

JORGE VIDAL

VEINTE AÑOS DESPUES

LA TRAGEDIA DEL SALITRE

«... Hoy día podemos preguntarnos quiénes eran más patriotas: ¿Aquéllos que vieron claro y que tuvieron la audacia, el valor cívico de decirlo, exponiéndose a los dictérios de la masa; o aquéllos que por halagar a ésta sacaron a relucir las palabras trascendentales de condenación: criminales, vendidos, y acallaron la voz de la razón y del buen sentido?....»

(El diputado Joaquín Prieto).



SANTIAGO DE CHILE
SOC. IMP. Y LIT. UNIVERSO
AHUMADA 32
1939

JORGE VIDAL

VEINTE AÑOS DESPUES

LA TRAGEDIA DEL SALITRE

«... Hoy día podemos preguntarnos quiénes eran más patriotas: ¿Aquéllos que vieron claro y que tuvieron la audacia, el valor cívico de decirlo, exponiéndose a los dicterios de la masa; o aquéllos que por halagar a ésta sacaron a relucir las palabras trascendentales de condenación: criminales, vendidos, y acallaron la voz de la razón y del buen sentido?....»

(El diputado Joaquín Prieto).



SANTIAGO DE CHILE
SOC. IMP. Y LIT. UNIVERSO
AHUMADA 32
1933



PREAMBULO

Hace justamente veinte años empecé a escribir sobre salitre. Era un muchacho lleno de ilusiones y de energías, que iniciaba su carrera en el periodismo y en la industria salitrera. Me hice hombre al contacto con la vida del norte y me familiaricé con un problema que, para su mal, ha pesado decisivamente sobre la vida de Chile sin ser conocido de los chilenos. Las circunstancias me favorecieron, haciéndome llegar a los altos puestos de la industria. Jamás busqué la popularidad fácil que se obtiene halagando al pueblo con promesas o presentándole la realidad desfigurada. Dije siempre la verdad, muchas veces ingrata. Advertí los peligros que amenazaban al salitre. Mi voz, como la de otros, se perdió en el desierto. . .

Gran desgracia ha sido para Chile que el salitre fuera siempre y continúe siendo cuestión política. Sirve desde hace medio siglo de trampolín a todos los aspirantes al poder. Todavía basta atacar sistemáticamente a los salitreros para llegar al Congreso con mayoría

abrumadora. Así está, como resultado, la industrial que ha dado al país cincuenta años de riqueza y progreso.

Hablando en apoyo del proyecto del Gobierno, el diputado don Joaquín Prieto Concha acaba de pronunciar en la Cámara un discurso notable por su ordenación, su lógica y su patriótica honradez. No obstante la independencia y la valentía que demuestra, el señor Prieto se ha creído obligado a dar gusto a la galería con dos o tres frases ingratas que desentonan en el conjunto. Pasamos por encima de ellas para retener los siguientes acápites:

«...La crisis salitrera se iniciaba, las ventas del salitre comenzaban a caer verticalmente en el mundo. Los hombres conocedores de los negocios salitreros predecían la necesidad de bajar los precios. Para ello era necesario que el Estado abandonara parte de sus derechos de exportación. ¡Ay, del que lo dijo! ¡Ni del que lo sostuvo! En aquella época se oyeron los mismos discursos inflamados, de ahora, los mismos argumentos cargados de palabras que tocaban ese fondo sensible de suspicacia criolla que todos tenemos. Se habló de vendidos, de negociados, de esquiladores, etc...».

«... Se prohibía hablar siquiera de reducciones de derechos, se prohibía hablar de bajar los precios. El que contravenía la orden sería tratado como criminal. ¡Cuántos hubo que aplaudieron y alabaron el patriotismo de esas determinaciones!

«... Y sin embargo, hoy día no hay nadie que

no esté de acuerdo en que la política de aquel entonces fué la que hundió a la industria salitrea. Fué la que dió nuevas alas, nuevos bríos a nuestros competidores: los sintéticos que veían que el impedir bajar de precio al salitre chileno por este doble medio del precio fijo y del impuesto fijo, equivalía a cerrarle toda posibilidad de lucha en el mundo.

«Y hoy día podemos preguntarnos quiénes eran más patriotas: ¡Aquéllos que vieron claro y que tuvieron la audacia, el valor cívico de decirlo exponiéndose a los dicterios de la masa; o aquéllos que por halagar a ésta sacaron a relucir las palabras trascendentales de condenación: criminales, vendidos, y acallaron la voz de la razón y del buen sentido? Los años se han encargado desgraciadamente muy luego de darnos la respuesta. No creo que hoy día haya nadie que se atreva a defender aquella política que entonces era grata y aplaudida por la masa...».

Estas apreciaciones del diputado señor Prieto no pueden, en justicia, aplicarse a un período determinado y por ello he suprimido en la transcripción la cita del nombre de un Ministro de Hacienda. Todos los Gobiernos y todos los regímenes políticos merecen caer bajo esta condenación lapidaria.

Los artículos que aparecen reunidos en este folleto y los que serán agrupados después en otro, corresponden a un período de veinte años. Los publiqué en dia-

rios del norte, de Santiago y Valparaíso, con mi firma, bajo pseudónimo o en forma de editoriales (1). Su lectura permitirá recordar que la cuestión ha evolucionado cada vez en forma más grave y con la intervención de factores cada día más desfavorables. Pero sus términos esenciales no han variado: Incomprensión colectiva; prurito de mantener el problema en el plano político; afán de aplicar a un negocio internacional — con dificultades y características internacionales — una medida estrechamente casera.

Nadie tiene la obligación de triunfar. Basta el cumplimiento del deber. El entusiasmo y el optimismo de mis tiempos mozos me acompañan todavía para seguir luchando por la causa del salitre, que tanto ha significado y significa aún para Chile.

JORGE VIDAL.

22 de octubre de 1933.

(1) Agradezco a la empresa de «El Mercurio» la autorización que me ha dado para reproducir estos artículos, que en su casi totalidad aparecieron en diarios de su propiedad.— J. V.

EN LA SIBERIA CHILENA

Con motivo de la visita al Norte de una Comisión Parlamentaria.

Los señores Oyarzún, Costa, Vicuña y Alamos han vivido durante veinte días la vida de la pampa tarapaqueña, ajenos al ajetreo perturbador de fiestas y banquetes. Han venido a trabajar y han trabajado.

Han podido imponerse del heroísmo silencioso y obscuro con que los hombres del desierto luchan contra todos los elementos coaligados en su contra. Se han penetrado del proceso de elaboración de la maravillosa substancia que se esparce por el mundo llevando la fecundidad y la vida, y dejando la esterilidad y la muerte entre quienes la arrancan del agresivo suelo. Han visto con sus propios ojos las expoliaciones, las violencias, las arbitrariedades y despojos de que es víctima aquella desheredada porción de la familia chilena, que sólo vale en cuanto elemento productor y a la cual—por lamentable inconsciencia —

no se ha reconocido derechos humanos ni derechos sociales. Saben ya que las comodidades, facilidades y recursos de que puede disfrutar el obrero en la pampa, son debidas a la iniciativa de las empresas salitreras. Enfermerías, boticas, hospitales, cementerios, escuelas: Todo o casi todo es obra de los particulares. Nada del Estado, que es el primer salitrero de Chile.

Saben que al amparo de un régimen municipal que se cae a pedazos, un puñado de caciques ensoberbecidos habían hecho de Tarapacá un feudo y de sus habitantes, en vez de ciudadanos con el libre goce de sus derechos políticos, simples e impotentes espectadores de una tramoya electoral desvergonzada. Saben que al amparo de ese mismo régimen podrido, se malversaban a la luz del día las rentas comunales, se corrompía toda la administración pública y se hacía que la majestuosa balanza de la justicia tomara la forma truhanesca de un embudo!

Todo eso sabe la comisión y mucho más cuyos detalles no vienen al caso, porque sus señorías vinieron al Norte con espíritu de honradez y de trabajo, y no se necesita sino tener ojos y oídos para ver y escuchar el rumor sordo que se levanta de esta inmensa colmena.

Hoy vuelven al Sur los señores diputados, despedidos por las simpatías de quienes han palpado su labor modesta, desinteresada y efectiva, y acompañados por los votos de todos los habitantes de estas provincias, en el sentido de que no resulte esta visi-

ta tan infructuosa y estéril como otras, y que no tengan que arraigarse más aún entre nosotros el escepticismo y el desencanto que nos han dejado muchas y fugaces comitivas oficiales.

Si sus señorías han de manifestar la verdad desnuda a sus colegas de la Cámara y al país entero, tendrán que decir éstas o parecidas palabras, más o menos cubiertas con tejido adiposo que las suavice sin desvirtuarlas:

«Venimos, señores, de la Siberia chilena, que es al mismo tiempo la caja de fondos del país. En ella el hielo de la indiferencia fiscal es más aterrador que la nieve de la estepa asiática.

«En la Siberia rusa domina como dueño absoluto la voluntad de un hombre, que ciñe sobre su frente la corona imperial y que afianza su poderío con los látigos de cuero de sus cosacos. En el desierto tараqueño de que venimos, unos cuantos señores de horca y cuchillo disponen a su antojo de la suma del poder público, escudados por una tenebrosa red de complicidades y corruptelas aseguradas a precio de oro.

«Pedimos piedad para los habitantes del Norte, que lo dan todo y que no reciben nada. En esas regiones en que un clima enervante debilita los nervios y triza los caracteres, no resisten sino los más fuertes y enérgicos ejemplares de la raza. Pensad, entonces, que es una porción seleccionada de chilenos la que lucha bajo el sol del desierto, a fin de engrosar el caudal de oro que devora la incansable draga fiscal.

Son ellos quienes prolongan en una contienda, en que se vive sin compensaciones y en que se muere sin gloria, la epopeya merced a la cual nuestros soldados pusieron esos tesoros bajo las banderas de la República.

«Es tiempo ya de que os sacudáis la capa de indiferencia bajo la cual habéis desflorado apenas los graves problemas del Norte y que adoptéis,—inteligente y resueltamente—una política administrativa económica y social que signifique para la región salitrera una amplia y satisfactoria reparación de largos años de olvido y de inconsciencia.

«Pensad, por último, en que el instinto de conservación—a falta de sentimientos de otra índole—debe orientar vuestros pasos hacia una política de enérgica protección a cuanto se relaciona con la industria salitrera: *El fantasma del salitre artificial en efecto, que hace pocos años parecía una quimera, fruto de una imaginación enfermiza, va tomando cuerpo y forma tangibles. Es un peligro que avanza. Para arruinarnos, para ponernos al borde de un abismo económico sin fondo, bastará, mañana tal vez, una simple fórmula química descubierta entre retortas y crisoles.*

«Defendámonos contra el enemigo común, aunando nuestros esfuerzos para poner a la industria salitrera a cubierto de las eventualidades del futuro. Mejoremos las condiciones de vida y levantemos el nivel social del pueblo que vive en el desierto. Librémoslo de entre las zarpas del alcohol, que lo envilece y de los traficantes

políticos, que lo explotan. Ese pueblo, que aún abandonado a su propia suerte ha sido el más eficaz colaborador del progreso patrio, será mañana, regenerado y enaltecido, el más seguro baluarte de la República»

22 de octubre de 1913.

DEFENDIENDO LA VIDA DEL SALITRE

Reproducimos en seguida acápite de un artículo publicado en "El Mercurio" en 1914. Estábamos en crisis salitrera. El cambio había bajado a 7,3/8. Había numerosos cesantes y ollas del pobre. La tentativa a que alude el artículo, fracasó. Siete años más tarde todo sigue igual. Nos azota una nueva crisis. El cambio vuelve a estar a 7. Nada se hizo para evitar la repetición de fenómenos conocidos— ¡Terrible inmovilidad la de este país!

(Nota aparecida junto con la reproducción del artículo, el 27 de abril de 1921).

Puede decirse, sin exageración alguna, que nunca ha atravesado el país por un período de crisis más intensa que la derivada de la actual guerra europea. Tres meses después de estallado el conflicto nos encontramos frente a un problema económico más arduo y pavoroso que todos los problemas políticos, de orden internacional o de carácter interno, que han amagado la vida de Chile desde los primeros días de la república.

El crecimiento hipertrófico de las necesidades nacionales no ha guardado relación con el aumento de la riqueza pública, así como los hábitos privados

tienen exigencias que están desacordes con las entradas efectivas de la gran mayoría de los ciudadanos.

Esta inquietante verdad la vienen repitiendo las voces más autorizadas del país, como un prudente llamamiento al orden en la hacienda pública y en la fortuna privada.

La victoria de 1879, se ha dicho, que hizo pasar a Chile de una pobreza sana a una deslumbrante opulencia, significó la derrota de los viejos hábitos de economía que habían sido el patrimonio de las anteriores generaciones.

A partir de la guerra del Pacífico, la república ha venido viviendo exclusivamente de una fuente de incalculables riquezas: El Salitre. El Salitre ha dado para todo, para lo bueno y para lo malo; para dar un gigantesco impulso al progreso nacional y, al mismo tiempo, para hacer inscribir la palabra *derroche*—desconocida por los hombres anteriores a 1879—en la lista creciente de los vicios nacionales.

El Fisco y los particulares han vivido durante un cuarto de siglo como si el salitre constituyera un venero inagotable, cuya paralización o cuya extinción no estuvieran sujetas a las contingencias de lo temporal y al agotamiento siempre posible de las riquezas extractivas.

Los presupuestos del Estado y los hábitos de los ciudadanos han tomado proporciones de fantástica grandeza, cuyas consecuencias han sido la dilapida-

ción de los fondos públicos y la substitución del verdadero mérito por los vanos oropeles del dinero.

Todo marchaba muy bien, en apariencias, mientras la gallina salitrera seguía poniendo los huevos de oro. La situación era de equilibrio inestable, es cierto, pero era de equilibrio, sin que nadie se molestara en averiguar si era sólida la base en que descansaba nuestra prosperidad.

Pero, he aquí que junto con estallar el primer trueno de la tormenta europea, la gallina salitrera suspendió las posturas, y *el país se ha encontrado reducido a los recursos de 1879, para satisfacer los compromisos y los hábitos de 1914.* He aquí el problema.

Y no hay derecho para lamentarse, porque la culpa es nuestra, ya que—contra toda previsión y contra toda lógica—hemos hecho que el salitre sea Chile.

En presencia de esta situación de hecho, de esta amenaza de ruina pública y privada, no vale llorar como Jeremías sobre las ruinas de Jerusalem. Debemos pensar como hombres y proceder como hombres, para salir del atolladero en que inconscientemente nos hemos metido.

Alrededor del gran problema del salitre giran todos los otros problemas — secundarios que afectan al Fisco y a los particulares.

* * *

Durante los tres primeros meses de la guerra una parálisis intensiva se ha venido apoderando de la

industria salitrera. Las cifras estadísticas que se han publicado lo prueban con elocuencia irrefutable.

La exportación de salitre es virtualmente nula; las ventas son escasísimas, y el precio del abono se desploma día a día. La ley de auxilio fiscal, destinada a producir efectos momentáneos, no ha podido detener las consecuencias de la prolongación de la guerra, y se suceden las Oficinas que suspenden sus faenas, agravando el problema amenazante de los desocupados.

En resumen, todos los pronósticos coinciden en que junto con terminar el año, dejará de echar humo la última chimenea del desierto.

Contra esta expectativa desastrosa, la iniciativa particular se ha manifestado en forma que debe ser conocida del público, especialmente de estas regiones salitreras. La Compañía de Salitres aspira colocar directamente su producción en el mercado consumidor y establecer una política de propaganda práctica y comercial del abono.

Este esfuerzo es tan nuevo que sería aventurado adelantar los medios de que podría valerse el representante de la Compañía para llegar a su fin. Pero garantizan su éxito probable la propaganda práctica que se hará del abono; el precio favorable que podrá ofrecerse suprimiendo a los intermediarios; y la entrega oportuna que se haría del salitre, mediante embarques directos.

Desde el momento en que los industriales salitreiros puedan independizarse de los intermediarios y

vender el abono por sí mismos a los consumidores, empezará una nueva era para el salitre.

Es fácil imaginarse la trascendencia de que el salitre de Chile sea colocado por el productor chileno y que la gestación de la venta elimine intermediarios, muchas veces improvisados, de un artículo que aparece exótico.

Ello trae consigo el nacimiento de nuevas ramificaciones comerciales chilenas, que pueden consolidarse más fácilmente con la apertura del Canal de Panamá.

Esta vía, en vez de facilitar la destrucción organizada, de moda en Europa, puede servir para llevar nuevos elementos de vida al hemisferio norte.

Hasta ahora, el nitrato ha pasado por muchas manos antes de llegar a los mercados. *El corredor en Valparaíso, que ha especulado con los precios y que ha dispuesto de millones de quintales de salitre sin exponer capital, es sólo el primer eslabón de una larguísima cadena, a través de la cual el abono llega al consumidor a precios prohibitivos.*

Esos altos precios han sido los favorecedores de los abonos artificiales en Europa y el mayor peligro para el porvenir de la industria salitrera.

Otro aspecto del negocio:

Durante las faenas de la elaboración en las Oficinas se pelea una verdadera batalla para conseguir abaratar en 10 centavos el costo del quintal del salitre. Pero una vez arrumado el salitre en las canchas, nadie se acuerda más de él.

Sin embargo, el trayecto que queda para que el salitre llegue hasta el consumidor tiene por lo menos tanta importancia como el proceso de la elaboración. En efecto, los fletes, el seguro, las comisiones de compra, de venta y de reventa ¿no serán susceptibles de dejar una economía de otros 10 centavos por quintal?

* * *

¿Podría el Estado permanecer indiferente ante este esfuerzo particular, que significa un espíritu práctico y progresista junto con elevados propósitos de interés general?

La iniciativa privada no dispone sino de medios restringidos para llevar a cabo empresas de tal naturaleza. El Fisco, en cambio, tiene a sus órdenes elementos de imponderable valor para coadyuvar eficazmente a ellas.

Cualquier resultado favorable que se obtenga para la industria redundará directa y forzosamente en beneficio fiscal, puesto que—como es sabido—el Estado es el primer salitrero de Chile.

Sería ésta la primera vez que el Estado podría estar en relación directa con el principal de sus colaboradores en la industria (que ha significado un 10% de la producción normal y ahora un 25%), a fin de recibir de él informaciones seguras sobre la practicabilidad del acariciado proyecto de la unidad de ventas, en estrecho contacto con el mismo Estado.

Invadimos un campo que sabemos es tocado por hombres que están perfectamente al tanto del problema salitrero y cuya opinión debe ser oída.

Los particulares luchan por unos cuantos peniques por quintal; el Fisco, en cambio, percibe 28 peniques por quintal exportado.

Nadie puede estar más interesado que él en cualquier esfuerzo encaminado a fomentar la producción y la exportación del nitrato. Es el socio privilegiado. El espíritu de conservación le exige cooperar en la tarea de dar vida a la industria salitrera, cuya situación precaria podría hacer indispensable la rebaja de los derechos de aduana que gravan al nitrato.

Todos en Chile, Fisco y particulares, somos culpables de haber subordinado al salitre la vida nacional.

Justo es, por consiguiente, que en estos momentos de prueba todos nos agrupemos para salvar al salitre, en cuya nave hemos embarcado el porvenir del país.

31 de octubre de 1914.

INDUSTRIA SALITRERA

Los famosos proyectos de protección

En Chile la palabra *protección* está adquiriendo un significado siniestro. Cada vez que se habla de proteger a una industria amenazada, hay que temer por ella más que si quedara abandonada a sus propias fuerzas. Tratándose de la industria salitrera, hay proyectos de amparo que piden a gritos una paralización total de Oficinas, tan arbitrarios, anti-económicos y gravosos para los productores son esos proyectos. Hasta ahora, la protección oficial en nuestro país ha sido para el salitre como la sombra del manzanillo. . .

Actualmente se debate en Santiago el problema salitrero. La concentración de las compras por los Gobiernos de la Entente ha puesto espanto en los corazones de los graves hombres públicos, hacendados optimistas cuya misión providencial consiste en colocar sus productos en el Norte. Mientras el costo de producción se eleva, no en proporción geométrica

—porque esto supondría una gradación—sino en forma absurda y quimérica, los precios de venta se tambalean y amenazan estabilizarse en el mismo límite del costo. Si el petróleo costaba cuarenta che-lines, ahora hay que pagarlo a ciento cincuenta. Los sacos venían de la India a cuatro o cinco peniques; ahora valen dieciocho peniques. Maquinaria y ferretería costaba... ¿Para qué hablamos de lo que costaba antes de la guerra, si ahora es imposible obtenerla a ningún precio?

En vista de esta situación alarmante, los agricultores, gobernantes y legisladores se han puesto a estudiar un proyecto de salvación salitrera. ¿En qué consiste ese venturoso plan? ¿En tratar el problema con los gobiernos aliados, hablando las cosas claras y sencillamente, para obtener por nuestro salitre un precio remunerador y abrirle mercados amplios y seguros para después de la guerra? ¿En ofrecer a esas naciones—que se debaten en las ansias de una lucha a muerte—la reciprocidad de nuestra simpatía y de nuestro débil concurso?

Nada de eso. Se trata de crear una Dirección Fiscal del Salitre, nido burocrático donde puedan empollar dos o tres docenas de funcionarios influyentes y bien remunerados. Se trata, además, «de aumentar el impuesto al salitre».

¡Con estas dos medidas, no cabe dudarlo, se ha salvado la industria madre chilena! Estas cosas mueven a la vez a risa y a indignación.

Todo en Chile se apoya en el salitre: Las finanzas

fiscales, que tienen en el salitre el cincuenta por ciento de sus entradas. La agricultura y las industrias y el comercio que viven del salitre. Y cuando el salitre peligra, cuando los azares de la guerra lo amenazan, cuando los costos suben y los precios de venta bajan ¿qué medidas se arbitran para salvarlo? Pues, se aumentan directamente los gravámenes del salitre, se decretan formas de pago de los derechos que recargan éstos en treinta, cuarenta y cincuenta por ciento; se planean proyectos burocráticos para satisfacción de una empleomanía enfermiza...

La tormenta está próxima. *Hay un sordo rumor de trueno lejano que llega a los oídos de los chilenos.* Pero en Santiago creen apagar el ruido siniestro con una sola y estridente palabra, gritada a voz en cuello: «¡Neutralidad, neutralidad!» mientras los hombres de la ley discuten gravemente el sueldo y las atribuciones del futuro Director General del Salitre.

13 de diciembre de 1917.

RENTAS Y DEBERES DEL ESTADO }

La situación financiera fiscal no puede ser más delicada. Por una parte, las rentas ordinarias del Estado están próximas a sufrir una disminución superior a un cincuenta por ciento, con motivo de la crisis salitrera. Los derechos de exportación serán nulos durante varios meses y los de internación bajarán enormemente porque la penuria general en el país paralizará la traída de mercaderías extranjeras.

De otro lado, se ve en la necesidad de contemplar y resolver el gravísimo problema de la desocupación, consecuencia del cierre general de oficinas salitreras, fábricas y otras industrias vinculadas estrechamente al salitre.

Ya hay varios miles de cesantes y este número irá aumentando a medida que la paralización se extienda. El Gobierno tiene que afrontar esta dificultad, dando trabajo a los desocupados, en circunstancias que carece de fondos para los gastos ordinarios de la administración.

La industria salitrera ha venido prolongando sus

actividades artificialmente durante varios meses, para dar tiempo al Gobierno a fin de solucionar el problema de los desocupados, en circunstancias en que es notoria la conveniencia de no seguir incrementando los stocks de salitre en la costa.

Esta situación no puede continuar indefinidamente. Recordamos varios casos de oficinas que debieron paralizar hace algún tiempo y no lo hicieron defiriendo a insinuaciones personales del Presidente de la República. La situación obrera, que influyó entonces para que se accediera a los deseos del señor Alessandri, no puede ser causa de que la industria continúe acumulando existencias enormes que retardarán la vuelta a la normalidad.

El Estado necesita, pues, proporcionarse nuevas rentas para emprender las obras públicas que ocupen a los obreros sin trabajo. Esas rentas extraordinarias no se obtendrán, a nuestro juicio, con los nuevos impuestos internos, que son excesivos y traerán una enorme disminución en el consumo de los artículos gravados.

El sistema de los empréstitos externos lo acaba de definir gráficamente un señor Senador: Representa «pan para hoy y hambre para mañana».

El aumento progresivo de nuestra deuda externa representa hipotecar el porvenir del país. Es un remedio falso; un estimulante que provoca una reacción momentánea.

Creemos que ha llegado el momento de que en Chile se adopten las medidas draconianas que pu-

sieron en práctica los beligerantes de la gran guerra. Nuestra situación no es menos grave que la de aquellos, y si el enemigo extranjero no ha cruzado nuestras fronteras, en cambio, nos amenaza un cataclismo interior de consecuencias incalculables.

La primera de esas medidas no puede ser otra que el impuesto progresivo sobre la renta. Pende, desde hace años, de la consideración del Congreso un proyecto sobre la materia. Dicho proyecto no responde ya a las necesidades actuales. El impuesto progresivo debe llegar, como en Europa, hasta el cincuenta por ciento sobre las rentas más altas.

Existen en el país, radicadas principalmente en Santiago, fortunas enormes que tienen escasa o mala aplicación industrial. Esas fortunas deben contribuir, en estas circunstancias extraordinarias, a que el Estado disponga de los medios necesarios para mantener el trabajo nacional.

En épocas normales las industrias bastan para dar rentas al Fisco. El salitre ha sido durante cuarenta años la buena vaca cuya leche ha alimentado al país. Pero ahora la vaca no da nada, porque se abusó de ella y es menester buscarle sustituto mientras se repone.

El impuesto progresivo sobre la renta responde a una imperiosa necesidad pública y se informa en un criterio de estricta justicia democrática.

23 de abril de 1921.

ASPECTOS DE LA CRISIS SALITRERA

En los años anteriores a la guerra el mercado alemán consumía casi la mitad del salitre chileno. El puerto de Hamburgo era el distribuidor gigantesco de millones de quintales al año. Alemania, Austria-Hungría, los Balkanes abonaban sus tierras con nuestro fertilizante cuya eficacia conocían.

Llegó 1914 y la catástrofe europea paralizó prácticamente el uso del salitre como fertilizante. Las angustias de un duelo a muerte absorbían todas las actividades de cada nación. El bloqueo marítimo y terrestre de Alemania impidió la entrada del salitre. Se vió venir una intensa crisis para Chile, pero las necesidades bélicas de los aliados consumieron proporciones tan enormes e inesperadas de salitre, que en vez de la decadencia que esperábamos, los tres últimos años de la guerra fueron de franca prosperidad para el país.

En 1919, después de un período de depresión provocado por el armisticio, el mercado salitrero volvió a entrar en una actividad que se prolongó hasta

mediados de 1920. Se hicieron fuertes ventas que culminaron para la temporada de consumo 1920-21 a un precio medio de 16 chelines.

A partir de agosto último sobrevino una estagnación absoluta. Las restricciones de créditos, la pobreza general en Europa, la incertidumbre de las soluciones que hayan de tener los problemas financieros pendientes entre Alemania y los aliados, fueron factores que contribuyeron a que cesaran por completo las ventas de salitre.

Pero no es esto solo. Entre los factores que han provocado la crisis sin precedentes por que atraviesa el país, hay uno al cual no se ha dado toda su verdadera importancia. Nos referimos a la prohibición dictada para la internación del salitre en Alemania, por el organismo oficial que maneja el mercado de abonos en ese país.

Se habla de los altos precios y se exagera su influencia en el retraimiento del poder comprador. Se olvida que la Asociación hizo las ventas en subasta pública y que fueron los compradores quienes elevaron los precios hasta límites que ahora parecen extraordinarios, pero que hace un año—cuando los sacos valían catorce peniques, el carbón ciento cincuenta chelines y el petróleo doscientos—eran de simple resguardo en vista del alza inaudita de los costos.

No se recuerda, en cambio, que el mercado alemán, el gran mercado alemán de antes de la guerra, nos está cerrado a piedra y lodo. Que en el puerto

libre de Hamburgo hay una enorme existencia de salitre que no puede ser internada. Que han sido inútiles las gestiones diplomáticas en Berlín para que se levante el verdadero boicoteo a nuestro producto.

Comprendemos que un país prohíba la entrada de artículos nocivos, opio, alcohol, venenos; o artículos suntuarios que no están al alcance de los pueblos empobrecidos. Pero nos parece absurdo que sobre el salitre—el elemento maravilloso de multiplicación agrícola—caiga el anatema de una nación que mantiene con Chile relaciones políticas y comerciales perfectamente satisfactorias.

Las tierras alemanas, agotadas por un cultivo intensivo y sin abonos, han bajado en sus rendimientos un sesenta por ciento. El hecho es notorio. ¿Puede el proteccionismo al salitre artificial llevarse hasta este extremo absurdo?

Creemos que el Gobierno de Chile debe hablar con claridad al Gobierno alemán. El comercio teutónico, sus actividades industriales y bancarias, gozan en nuestro país de amplias franquicias. Sus productos manufacturados entran sin trabas y encuentran mercado.

Exigimos reciprocidad. Pedimos que el salitre chileno entre libremente a Alemania, para reanudar su influencia bienhechora sobre la agricultura, a despecho de los intereses creados en torno al salitre artificial.

Este asunto no es sólo de índole comercial o económica. Afecta también a la dignidad nacional de Chile.

10 de mayo de 1921.

EL PROBLEMA SALITRERO

La grave crisis que pesa sobre la industria salitrera preocupa con justicia al país entero. Gobernantes y legisladores, industriales, comerciantes, agricultores, propietarios; ricos y pobres, grandes y pequeños, a todos los chilenos afecta intensamente una situación tan delicada como nunca había atravesado la República.

El problema requiere una solución pronta y atinada, para que el Estado vuelva a percibir las rentas de la exportación salitrera y para que no sobrevenga la ruina de las industrias y del comercio, con su triste cortejo de miseria popular.

Entre los hombres de Estado que desde tiempo atrás vienen preocupándose de este negocio, se destaca don Enrique Zañartu Prieto, senador por Concepción, quien acaba de presentar al Senado un interesante proyecto sobre la materia.

Según ese proyecto, la actual Asociación de Productores sería reemplazada por un organismo dirigido por el Estado, que tomaría a su cargo el comercio del salitre.

La nueva *Asociación Comercial Salitrera* sería manejada por un Directorio, compuesto de catorce miembros, de los cuales ocho serían nombrados por los productores y seis por el Presidente de la República. Uno de estos últimos tendría la categoría especial de delegado del Gobierno y sería Presidente del Directorio.

Los derechos de exportación del salitre se elevarían a \$ 6.75 oro por quintal métrico, pero los productores asociados tendrían una rebaja de \$ 3.38 oro por quintal. En otras palabras, se establecería la Asociación compulsiva bajo la tutela inmediata del Estado.

Una innovación muy importante sobre el sistema actual consistiría en que los derechos del salitre exportado para constituir depósitos en el extranjero se pagarían mediante pagarés a seis meses plazo, con la garantía solidaria de todos los productores asociados. Esta facilidad estimularía la formación de stocks suficientes para que el salitre no faltara nunca en los mercados y pudiera ofrecerse en el momento preciso en que fuera necesitado por el consumidor.

La Asociación tendría los siguientes fines principales:

a) Fijar semestralmente el precio único a que deba ser vendido el salitre a los comerciantes y consumidores, pudiendo este precio ser modificado dentro de los seis meses con acuerdo del Presidente de la República, solicitado por las tres cuartas partes de los miembros del Directorio.

La ganancia de los comerciantes se fijaría por una escala de descuentos que establecería el reglamento de esta ley, como asimismo las formalidades que deben llenarse para la modificación de esa escala.

Cada comprador tendría que dar las garantías necesarias de vender a su clientela a base de la escala convenida y de comprar salitre únicamente a la Asociación.

b) Establecer depósitos en los países de consumo, con el fin de extender la venta ofreciendo el salitre oportunamente, y, además, con el objeto de garantizar la permanencia en la fijeza de los precios.

c) Hacerse cargo del salitre en los puertos de Chile, desde el costado de la nave.

d) Contratar el tonelaje y el seguro.

e) Proporcionar a los productores anticipos calculados sobre un precio del salitre inferior al precio neto que se espera obtener por el artículo.

f) Vender el salitre en la forma que se establece más adelante.

g) Liquidar el exceso de las ganancias con los productores.

h) Convenir con los banqueros, donde haya depósitos de salitre, anticipos de dinero, dando en garantía el salitre.

i) Fijar junto con las cuotas de exportación las cuotas de producción de cada salitrero, en la forma establecida en el reglamento de la presente ley. La cuota de exportación podría ser aumentada por el Presidente de la República.

Los productores contribuirían a los gastos de la Asociación con diez centavos oro por quintal métrico exportado, aportando el Estado una suma igual.

Este proyecto merece un estudio detenido, pues refleja una tendencia que ha venido acentuándose en el último tiempo, en el sentido de robustecer la influencia del Estado en la alta dirección de los negocios salitreros.

Consulta, además, el propósito interesantísimo de fijar los precios que el salitre tenga *al llegar a manos del consumidor*, punto esencial que hasta ahora ha sido completamente descuidado.

El interés claro y primordial del Estado consiste en estimular la mayor venta posible de salitre y que la menor ganancia unitaria del productor sea compensada con el aumento de la exportación.

Hay un punto notoriamente débil en el proyecto del señor Zañartu, y es el que se refiere a la rigidez del derecho de exportación. Ese derecho debe ser elástico, pues ya que el Estado toma la dirección superior de la industria, es justo que participe a prorrata en las utilidades de un negocio en el cual es parte principal.

13 de mayo de 1921.

EL PROYECTO SALITRERO DEL GOBIERNO

El Gobierno acaba de presentar al Congreso un proyecto salitrero de la más alta trascendencia industrial y nacional, que ha causado verdadera sensación en los círculos dirigentes y que ha tenido la virtud de provocar instantáneamente agitados debates.

No podía ser de otro modo, pues el proyecto rompe los moldes tradicionales de la política oficial chilena y revela el propósito del Presidente de la República de dar al Estado una participación decisiva en el manejo de la industria.

No se conoce aún el texto completo del proyecto, pero se sabe que en sus líneas generales faculta al Gobierno para adquirir a precio de costo todo el salitre que se elabore, pagando su valor en bonos canjeables en oro con interés del cuatro por ciento, y encargándose de su venta.

Se suprimirá el derecho de exportación y las utili-

dades se distribuirán por mitad entre los productores y el Fisco.

Los actuales industriales salitreros pasarían a ser simples administradores del proceso de elaboración del salitre y una Dirección Fiscal, de origen netamente gubernativo, tomaría a su cargo el control superior de la industria.

El consejero de Estado y senador don Gonzalo Bulnes ha impugnado vivamente el proyecto, considerándolo como factor de probables perturbaciones internacionales, en virtud de los cuantiosos intereses extranjeros vinculados al salitre.

Don Enrique Mac-Iver, consejero también y senador, reliquia del radicalismo, se ha pronunciado, asimismo, en contra del proyecto, recordando que un proyecto análogo—el del Estanco peruano del salitre—provocó la ruina de la antigua industria de Tarapacá, y en el fondo, obligó al Perú a buscar en la guerra con Chile el término de la ruinosa competencia que le hacía la industria libre establecida en Antofagasta por una Compañía chilena.

En la Cámara de Diputados el representante conservador señor Silva Cortés atacó igualmente el proyecto, que a su juicio significaría la expropiación del salitre.

El diputado liberal don Tomás Ramírez defendió el proyecto, echando la responsabilidad de la actual crisis económica sobre los industriales salitreros, que no habrían sabido o podido vender sus existencias del producto.

El Presidente de la República, hablando en el Consejo de Estado, fué claro y terminante en sus opiniones. En su concepto, la industria salitrera estaría herida de muerte por la competencia ruinosa de los abonos artificiales. Sería indispensable bajar los precios del producto como medida salvadora, y para ésto el Fisco renunciaría al impuesto, entrando a participar en utilidades aleatorias cuyo cincuenta por ciento tal vez sea muy inferior al derecho actual de exportación.

Consideramos el debate del más apasionado interés y hacemos votos por que se mantenga a la altura de su importancia nacional. El señor Alessandri procede guiado por el patriótico anhelo de salvar la crisis de la industria, que es crisis del país entero. Los representantes de diversos grupos políticos que han manifestado opiniones contrarias al proyecto, están en el fondo, de acuerdo con el Presidente y es indispensable que no se haga de esta cuestión trascendental una triste arma partidarista.

Los ataques a los industriales salitreros son injustos. No son ellos quienes han fracasado en la venta del producto. Precisamente, si no hubiera sido por las ventas hechas el año pasado a precios altos, las Oficinas habrían paralizado hace mucho tiempo y la crisis se habría anticipado en varios meses.

Estamos lejos, por otra parte, de caer en pecado de *Estatolatría*, de adoración del Estado. A la vista están sus fracasos como administrador de industrias o de medios de transportes. Pero es justo que

adquiera una influencia poderosa en la tuición superior de la industria madre del país, sin llegar hasta estrangular la iniciativa particular garantida por la Constitución.

14 de mayo de 1921.

LA CRISIS SALITRERA Y SUS ANTECEDENTES

Es frecuente que el vulgo busque a los más complejos problemas, soluciones simples; y causas únicas e inmediatas a fenómenos que vienen de lejos y tienen orígenes múltiples y concurrentes.

Tal sucede con la crisis actual de salitre. «The man in the street», el hombre que pasa por la calle, según la gráfica expresión inglesa, no se detiene a meditar mucho sobre una cuestión que sólo conoce superficialmente. Sabe que las ventas se han paralizado después de un período de altos precios y que hay una enorme existencia en el extranjero y en la costa. Esto le basta para condenar, en juicio sumario, al organismo vendedor, culpándolo de haber elevado indiscretamente las cotizaciones y de haberse entregado a los intermediarios especuladores.

Ojalá que éste fuera el secreto del mal, porque sería fácil remediarlo mediante la acción combinada del Estado y los productores. Por desgracia, la materia es de más vasto conocimiento de lo que parece.

La Asociación Salitrera nació en su forma actual, respondiendo a la voz unánime de la opinión que exigía el término del régimen de ventas libres y de la ruinosa competencia entre los exportadores.

Se estimaba, desde años atrás, indispensable centralizar el poder vendedor, para fijar precios que estuvieran en armonía con los costos de producción y para que la alta dirección de la industria se hiciera con criterio uniforme. El Gobierno mismo impulsó ardorosamente la formación de este organismo. Para nadie es un misterio que la Compañía de Antofagasta se negaba a ingresar a la Asociación, exigiendo reformas de importancia en su mecanismo y que se vió prácticamente compelida a abandonar su posición independiente que se consideraba peligrosa para los intereses generales de la industria y del país.

Esta tendencia se había acentuado considerablemente en el período de la guerra, cuando los diversos países aliados entregaron las compras de salitre a un Comité único. Las ventas en competencia mantenían los precios deprimidos mientras los costos subían por obra del encarecimiento gradual de los materiales y del combustible. Era evidente la necesidad de salitre en que se hallaban los beligerantes, y, sin embargo, la nación que gozaba del monopolio del producto no usufructuaba de esa situación privilegiada.

La centralización de las ventas se juzgó indispensable, para que el comprador único de los Aliados tratara mano a mano con el único vendedor de los productores.

Terminada la guerra permanecieron en pié las razones fundamentales que aconsejaban la unión, agregadas a la conveniencia manifiesta de fijar cuotas de producción que evitaran en lo posible el riesgo de acumulaciones excesivas de salitre.

Los resultados favorables de la Asociación están a la vista. Durante el año pasado, a pesar de no formar parte de ella los productores alemanes y norteamericanos, se hicieron fuertes ventas por propuestas públicas y los precios subieron a límites desconocidos aún en los días febriles de las necesidades bélicas.

Estos altos precios no podían creerse absurdos porque la curva de los costos de producción alcanzaba también un encarecimiento extraordinario. Las agitaciones obreras se traducían en incesantes aumentos de jornales. El carbón, el petróleo, los sacos habían quintuplicado su valor de antes de la guerra. Los materiales de bodega y las maquinarias no se conseguían prácticamente a ningún precio.

¿Podría prescindirse de estos antecedentes y de esta vista de conjunto al apreciar las condiciones en que se efectuaron las ventas de salitre?

Todas las expectativas, todas las probabilidades indicaban que el alza general de precio iba a seguir. El salitre no podía ser el único artículo que se quedara atrás. Las ventas de la Asociación fueron recibidas con aplauso unánime y todo el mundo vió en ellas el fruto feliz del nuevo organismo.

De repente, contrariando las más fundadas opi-

niones, se produce la crisis universal. Empobrecimiento general, alarma y desconfianza en los mercados, restricciones de créditos. Tendencia al reajuste de precios y a la vuelta a la normalidad trastornada por la guerra. Tales son algunos de los factores que concurren a la desvalorización súbita de las materias primas más codiciadas y de los productos más nobles.

El cobre, el estaño, las lanas, el azúcar, el algodón todo se deprecia y deja de venderse. El salitre no escapa a esta ley común, tanto más cuanto que su aprovechamiento se halla vinculado a los productos agrícolas cuyos precios actuales no dan margen para pagar el valor de los abonos.

Y ahora caemos en la cuenta de que la Asociación salitrera tiene la culpa, porque fijó precios altos y vendió el salitre a intermediarios. ¿También tendrá la culpa de la crisis del cobre, del estaño, del algodón, etc.? Hay algo de infantil en este razonamiento que no resiste a un análisis tranquilo de los hechos.

El salitre se vendió a precios altos en virtud de la ley de la oferta y la demanda. Se vendió al proponente que ofrecía más. Si los directores de la Asociación, huyendo de determinados compradores, hubieran aceptado una propuesta más baja, habrían merecido ser lapidados.

Por lo demás, el Gobierno, cuya influencia en el manejo superior de la industria se desea robustecer, tiene cuatro miembros de nombramiento propio en el Directorio de la Asociación, uno de los cuales es

el señor Oyarzún, nuevo Ministro de Hacienda. No se ha sabido que esos directores estuvieran en discrepancia con la mayoría del Directorio respecto a los rumbos impresos a la Asociación.

Todos deseamos que los intermediarios sean eliminados en lo posible, para que el salitre llegue directamente a manos del consumidor. Este *desiderátum* no ha sido logrado a pesar de todos los esfuerzos, lo que revela que la empresa es ardua y que el engranaje de las ventas es más complicado de lo que se piensa.

En el caso actual, sin embargo, la participación de los intermediarios ha sido feliz para la industria y para el Estado. Ellos compraron a altos precios enormes cantidades de salitre, creyendo hacer un buen negocio. Se han quedado con sus existencias, sorprendidos como todo el mundo por la crisis.

Pero el volumen considerable de dinero que representa ese salitre entró al país, dando durante un año rentas al Fisco y manteniendo la vida de las Oficinas que habrían debido cerrarse hace meses, a no mediar la equivocación sufrida por los intermediarios. Ellos han perdido y perderán millones de libras esterlinas que entraron en la masa de la riqueza nacional.

Se habla de imprevisión, porque no se advirtió la proximidad de la crisis. El cargo es desconcertante. Si la crisis hubiera podido preverse, sencillamente no se habría producido. La intensidad del fenómeno

actual proviene precisamente de la forma sorpresiva en que hizo irrupción.

Hemos tratado de hacer un resumen sereno de los antecedentes de la situación actual de la industria salitrera. Reconocemos que la Asociación es un organismo imperfecto, susceptible de mejoramiento. Aplaudimos la idea de hacer del Estado un verdadero socio de la industria, a partes iguales en las ganancias y en las pérdidas, concluyendo con el actual inflexible derecho de exportación.

Pero es notoriamente injusto hacer pesar sobre la Asociación—es decir sobre todos los productores y sobre el Gobierno mismo que tiene ingerencia en su dirección—la responsabilidad de dificultades que escapan a su control.

17 de mayo de 1921.

LA CUESTION DEL DIA

EL ESTADO SALITRERO

El mensaje con que S. E. el Presidente de la República envía al Congreso el proyecto de ley en virtud del cual se reconoce al Estado el derecho exclusivo de adquirir y vender todo el salitre y el yodo que se produzcan en el país, empieza por reconocer «los inconvenientes del régimen durante el cual hemos vivido desde hace cuarenta años».

Ese régimen «nos ha hecho considerar el derecho fijo sobre la exportación del salitre como la fuente permanente y principal de nuestras entradas»... En las circunstancias actuales, cuando «soportamos las duras consecuencias de ese error, debemos reconstituir el organismo tributario del país sobre bases más seguras», empezando por considerar «como entradas extraordinarias las provenientes de la industria salitrera».

Este exordio parecería indicar el propósito del Gobierno de independizar sus finanzas del salitre,

creándose otras entradas permanentes y dejando las que pudiera proporcionarle la exportación del abono, como utilidades extraordinarias que no se invertirían en los gastos normales de la Nación.

A este fin se halla, en efecto, dirigida la disposición del artículo 4.º del proyecto que implícitamente suprime el derecho aduanero, estableciendo que la utilidad de las ventas «se repartirá entre el Fisco y los productores en igual proporción».

Por el art. 5.º se obliga al Estado a destinar fuertes sumas de su proporción en las utilidades de las ventas a la «creación de un fondo especial de propaganda, fomento de la industria y bienestar obrero en la zona salitrera, fundación de un laboratorio de experimentación de nuevos procedimientos para elaborar salitre», etc.

Aún más: El art. 6.º dispone que el cincuenta por ciento de la parte que corresponda al Fisco «en las utilidades, se destinará preferentemente a atender al servicio y amortización de la deuda externa de la Nación».

Todo esto confirma el pesimismo oficial acerca del futuro del salitre. El Estado deja de ver en esta renta la base de sus presupuestos; convierte el actual y pesado gravamen de exportación en una participación en utilidades aleatorias; y gran parte de las ganancias que pudieran corresponderle la destina a fomentar la defensa comercial del salitre y a extinguir las obligaciones del país en el extranjero.

Pero, a despecho del criterio general que informa

el mensaje y las disposiciones ya comentadas, el Gobierno pide, en nombre del interés nacional, que se reconozca «al Estado el derecho exclusivo de adquirir todo el salitre y el yodo», debiendo venderlos «*por su cuenta*», fijando «sus precios en los diversos mercados» (Arts. 1.º y 2.º).

«Los productores recibirán del Fisco un precio que represente «*el costo de producción*», a título de abono provisional, «en bonos oro emitidos por el Estado con un interés de 4% anual». (Art. 3.º).

El Estado entra así a substituir a la Asociación de Productores, cuyo fracaso se proclama en el mensaje, con el objeto de transformar radicalmente la industria y establecerla en condiciones firmes sobre la base de un precio reducido. Para ello «es indispensable entregarle de lleno al control del Estado, como genuino y único representante de los intereses generales».

Todo esto en vista de que el salitre no puede competir actualmente con los abonos artificiales, debido a los altos precios fijados por el organismo vendedor, a virtud de libre deliberación entre los productores.

Es muy plausible el interés y la vigilante atención que viene desplegando el Gobierno en presencia de los fenómenos mundiales que repercuten sobre la industria salitrera. El Estado tiene derecho a influir en el manejo superior de la industria, derecho que nadie le discute y que desde luego se refleja en la composición del Directorio de la Asociación, que cuenta en su seno con cuatro directores fiscales.

Pero creemos que el Gobierno se equivoca al tratar de establecer las causas de la actual situación y los medios de remediarla.

Atribuir como única causa de la paralización de las ventas los altos precios de las efectuadas el año pasado, es dar un carácter local y restringido a dificultades mundiales que han alcanzado a todas las industrias y a todas las actividades comerciales conocidas.

Los precios de 1920 no fueron fijados por la Asociación por simple acuerdo entre los productores. Las ventas se hicieron en propuestas públicas sobre la base de un *mínimum que respondía a la tendencia del mercado* y que si hubiera sido exagerado no hubiera tenido postores. Esto es de toda evidencia.

Si los compradores se quedaron con el salitre, sorprendidos por una violenta crisis universal, no es culpa de la Asociación ni de los precios. Algo análogo ha ocurrido con todos los productos. ¿Cuántos millones de dólares representan las mercaderías norteamericanas rechazadas por los compradores? ¿Se hubiera preferido que los compradores del salitre, en presencia del crack de los precios, dejaran sin cumplir sus contratos y sin retirar el producto, provocando una verdadera catástrofe nacional?

Ahora se quiere reemplazar el sistema centralizado de la Asociación por el sistema centralizado del Estado. Continuaría el monopolio sobre el cual se arroja la responsabilidad de la crisis. Pero el poder de la Asociación es limitado. Refleja tendencias opues-

tas. Hay directores fiscales que llevan a sus deliberaciones la voz del Gobierno.

El poder del Estado sería dictatorial. Una Dirección Fiscal del Salitre manejaría los precios. Una Dirección análoga a la que maneja los Ferrocarriles del Estado.

¿Por qué se haría esto sólo con el salitre, siendo que los intereses generales, de los cuales es el Estado el genuino y único representante, también se extienden al cobre, al carbón, a la agricultura, a la masa general de la producción del país?

La crisis del salitre no se salvará mientras el consumidor europeo, empobrecido, se resista a comprar abonos a cualquier precio, porque carece de dinero para hacer pagos al contado, y mientras la cotización de los productos agrícolas no suba a niveles que permitan el empleo de abonos.

Los acuerdos que ahora se adopten no producirán efectos inmediatos, porque la temporada de consumo ya pasó en Europa y porque la crisis mundial irá cesando lentamente y permitiendo a los consumidores reanudar sus compras poco a poco.

A apresurar este resultado puede contribuir el Gobierno en forma práctica buscando, de acuerdo con los productores, la manera de abrir créditos a los países que necesitan salitre y no pueden pagarlo por ahora.

Y ya que el Fisco desea que los precios bajen, debe apoyar una política que tienda a disminuir los costos de producción, aliviando las cargas abrumadoras

que pesan sobre la industria. No es fácil que los costos bajen si las dificultades sólo se solucionan merced a concesiones indefinidas y si el mismo Gobierno presiona a los industriales para que incurran cada día en nuevos e ingentes desembolsos, y aprueba todo género de gravámenes, tales como el alza progresiva de las tarifas ferroviarias.

En resumen, nos permitimos creer que el proyecto gubernativo está destinado a sufrir modificaciones fundamentales en la parte que tiende a desnaturalizar el papel del Estado en sus relaciones con la industria; y que, por otra parte, la iniciativa fiscal puede dar excelentes resultados si se ejercita en el terreno que le es propio.

18 de mayo de 1921.

PAGANDO POR DONDE PECAMOS

Durante la gran guerra fué voluntad unánime de los chilenos que se mantuviera la neutralidad nacional. Más aún, los propios países aliados comprendían que no podía ser otra la actitud de Chile. Pueblo pequeño, de escasos recursos, alejado materialmente del conflicto por un ancho mar y una cordillera gigantesca, su intervención en la lucha hubiera sido una baladronada parecida a la del insecto que, instalado en los cuernos del buey, dijera pretensiosamente: «*Vamos arañão*».

Pero la discrepancia de opiniones comenzaba al apreciarse los motivos ideales de la guerra. El Gobierno del señor Sanfuentes y un grupo influyente de la opinión santiaguina, preconizaban una política de neutralidad *sorda, ciega y muda*. La violación de la neutralidad de Bélgica, de los tratados solemnes, de los convenios de La Haya acerca de los métodos de conducir las hostilidades en la tierra y en el océano; la actitud de los países que defendían con su sangre y sus riquezas altos principios universales de derecho

humano, no debían alterar la rígida impassibilidad del semblante oficial chileno. Era preciso ahogar en el corazón los sentimientos, porque a ambos lados de la línea Hindenburg había buenos amigos nuestros, vinculados a Chile por múltiples lazos y porque la neutralidad impermeable no impedía el desarrollo floreciente del comercio nacional.

Un núcleo de intelectuales y de personalidades respetables, apoyado por la simpatía platónica de la opinión pública, creía que la política gubernativa entrañaba un gravísimo error de concepto, porque nacía de una visión pequeña, restringida, casi miope de los motivos y de la importancia capital del conflicto. Aún más, porque no preveía las consecuencias futuras que se derivarían de nuestra actitud durante la guerra.

Vender salitre en esos años era fácil. Constituía un producto indispensable para la fabricación de explosivos. Los países aliados, envueltos en una lucha a muerte, no podían discutir precios ni condiciones.

Cuando la campaña submarina estaba en su período álgido y la escasez de fletes era para los aliados un problema angustioso, se veían obligados a distraer muchos barcos—que les hacían falta para transportar hombres y víveres—a fin de enviarlos a las costas chilenas a cargar salitre.

Mientras tanto, en nuestros puertos anclaban, inmovilizados e inútiles, muchos vapores alemanes cuyo empleo nos habría permitido llevar nuestro salitre a

Europa. Al tomar esos barcos no habríamos hecho sino imitar a Alemania, que nos había confiscado el yodo en virtud de esa *ley de la necesidad* que se superponía a la *necesidad de la ley*.

Esa medida no habría significado romper hostilidades contra Alemania. En cambio, podría haber servido de base a un acuerdo con los aliados, de importancia trascendental para nuestro porvenir económico, asegurando a cambio de ese servicio, mercados y créditos estables para nuestro salitre.

Tal era el lenguaje comercial que podrían haber hablado nuestros gobernantes, ya que no les interesaban los motivos ideales de la guerra. Creyeron preferible callar, recordando a Sancho y olvidando que también se equivocaba el tozudo escudero. Y cuando la misión británica de Bunsen vino a abrir la puerta de negociaciones trascendentales, no tuvimos para saludarla frase más amable que decirle que la hospitalidad chilena era pareja para todos los extranjeros. . .

La guerra terminó. Ya no se consume salitre en municiones. La crisis actual del salitre es el resultado lógico de nuestra política de comerciantes al día. La Alemania, en cuyo obsequio contuvimos los impulsos de nuestra alma latina y sacrificamos las conveniencias manifiestas de nuestro porvenir económico, ha sido la primera en cerrar sus fronteras al salitre chileno y en impulsar el desarrollo de los competidores artificiales.

Quisimos alardear de una fiera independencia al margen de un movimiento mundial sin paralelo en la

historia; y ahora estamos, sombrero en mano, haciendo modesta antesala de los compradores de salitre. El destino es irónico y castiga así.

16 de junio de 1921.

EL MERCADO ALEMAN

La reciente exposición del Ministro de Hacienda en el Senado ha venido a confirmar la efectividad de un hecho de trascendental gravedad para el salitre chileno: Nuestro producto ha perdido prácticamente el mercado alemán.

Como lo dice el señor Oyarzún, «pocas veces ha habido en la historia de la humanidad un conjunto de circunstancias tan poderosamente eficaces para auxiliar una determinada industria como el que la última guerra europea ocasionó para impulsar en Alemania la producción de salitre artificial».

Envuelta en una lucha a muerte, bloqueada herméticamente por tierra y por mar, Alemania se encontró imposibilitada para recibir el salitre chileno que requería en forma angustiosa para la fabricación de explosivos. Entonces, con esa tenacidad característica de su raza, «consagró toda su actividad económica, todo el esfuerzo pecuniario posible, miles de millones de marcos, decenas de miles de hombres pagados a precios que no se pueden precisar, y el

concurso de su espléndida masa intelectual, químicos, hombres de ciencia y con experiencia de laboratorio, que podían aportar conocimientos por largos años especializados y que escapan a toda posible apreciación.

«De este triple esfuerzo, el dinero, el trabajo y los hombres de ciencia, nació el gigante industrial desarrollado en los cuatro años de la guerra». Si a esto se agrega «una situación monetaria especialísima que le impide aceptar importaciones de cualesquiera clases que puedan depreciarle aún más el valor de su marco papel», se comprenderá bien el motivo de que las fronteras de Alemania hayan sido tenazmente cerradas al salitre chileno.

El Ministro de Hacienda considera que «el mercado alemán ha escapado para Chile *por lo menos en cuatro quintas partes* de la cantidad con que concurríamos anteriormente al suministro de abonos para aquella nación». Y si no dice *totalmente* es porque tiene entendido que el salitre alemán sólo es aplicable en el subsuelo, habiendo «ciertos cultivos, como el de la betarraga, y otros vegetales ya brotados de la tierra, que necesitan como una especie de rocío de salitre para su completo desarrollo, rocío que no puede darse con el salitre alemán en el estado actual de la industria».

Estas son las informaciones oficiales que nos desahucian en el mercado alemán y que adquieren un valor excepcional en boca de una persona de la preparación del señor Oyarzún en asuntos salitreros.

De nada nos ha servido la política de neutralidad impermeable que el Gobierno del señor Sanfuentes adoptó durante la gran guerra. Los negocios son negocios y Alemania no parece dispuesta a recordar, en obsequio del salitre chileno, que pudimos—y tal vez debimos—adoptar entonces medidas de defensa y de reciprocidad que nos habrían permitido afrontar esta crisis en muy distintas condiciones.

Esta es una experiencia que no debemos olvidar en nuestra futura política internacional, ya que la historia se repite. Mientras tanto, tenemos que prepararnos a luchar contra la competencia del salitre artificial alemán, no ya dentro de Alemania misma, sino en los mercados vecinos.

Para esta lucha no hay arma más eficaz que el precio bajo. Estamos ciertos de que el salitre chileno, vendido a nueve chelines a bordo en la costa y contando con el descenso enorme de los fletes, puede rivalizar ventajosamente con los competidores sintéticos. Se requiere para ésto, no sólo que se mantengan los costos de producción sino que bajen, única forma de aliviar a la industria y de salvar al país.

1.º de julio de 1921.

NUEVAS CARGAS PARA LA INDUSTRIA SALITRERA

Se ha presentado a la Cámara de Diputados un proyecto de ley que entre otras, lleva la firma del representante de Antofagasta don Leonardo Guzmán, destinado a aumentar el gravamen fiscal sobre la exportación del yodo y a alterar fundamentalmente las bases actuales de la industria. Su texto se publica hoy en otra sección.

El proyecto consulta un aumento del impuesto de exportación, de \$ 1.27 oro, que es el derecho actual, a \$ 4.00 oro de 18 d. por kilo de yodo puro. Simultáneamente establece un segundo y más violento impuesto, obligando al exportador a entregar al Estado, por cada kilo de yodo puro, sublimado o en pasta, una cantidad de pasta que contenga un kilo de yodo fino.

En seguida, se obliga a los industriales salitreros, en razón de ser de interés nacional, a extraer todo el yodo contenido en las soluciones empleadas en la elaboración del salitre, debiendo transformar en sa-

les solubles de yodo la totalidad del yodo contenido en los caliches.

El Gobierno, por su parte, contrae la obligación de adquirir las pastas que contengan yodo con ley de 70 a 80% extraídas de los caliches, y que los productores no destinen a la exportación, pagándolas a precio de costo.

Conocemos solamente la parte dispositiva del proyecto, de modo que debemos limitarnos a suponer que sus autores se proponen obtener con él el establecimiento en el país de nuevas industrias vinculadas al yodo o el desarrollo de otras ya establecidas. Queremos creer que, en este sentido, el proyecto está bien estudiado y responde al objetivo que se persigue.

Pero, tratándose del yodo, que es un producto secundario de la industria salitrera y elaborado en Chile exclusivamente por ésta, podemos decir desde luego que el proyecto del diputado señor Guzmán y sus colegas significa un nuevo y pesado gravamen para el salitre. Significa más: Equivale a introducir en la elaboración salitrera perturbaciones graves que en último término llevarán inevitablemente al alza de los costos de producción.

Basta un conocimiento superficial del mecanismo de la elaboración en las Oficinas para comprender que la obligación de aprovechar la totalidad del yodo contenido en las aguas madres sería imposible de cumplir en la práctica sin entorpecer seriamente la elaboración del salitre y sin causar perjuicios considerables en las maquinarias e instalaciones.

Actualmente, las oficinas elaboran yodo muy de tarde en tarde, tanto para no sobreesaturar el mercado, como porque esta faena perturba la elaboración del salitre y destruye los cachuchos, bateas, bombas, etc. Esto quiere decir que se deja sin aprovechar la mayor parte del yodo contenido en los caliches tratados, sin contar con que a muchas Oficinas no les conviene elaborar yodo por las bajas leyes de sus calidades.

No nos pronunciamos sobre el aspecto comercial del asunto, es decir, sobre si convendría o no a la industria y al país intensificar la producción de yodo, desvalorizándolo en el mercado. Nos limitamos a consignar que en el estado actual de la industria es irrealizable el proyecto en lo referente a exigir la extracción total del yodo de los caliches elaborados.

Tanto esta parte del proyecto como la que aumenta fuertemente el derecho de exportación y obliga a entregar al Estado una cantidad igual a la de yodo que se exporte, significa una nueva y pesada carga para la industria salitrera.

La del yodo no es una industria independiente; se desarrolla secundariamente junto a la salitrera. En Chile produce yodo únicamente la industria salitrera. Todo gravamen sobre el yodo es, pues, un gravamen sobre el salitre, y nada más que sobre el salitre.

Comprendemos que el yodo deja un excelente margen de utilidad y que si se tratara de una industria primaria, con vida propia, podría razonable-

mente aumentarse la participación del Estado. Pero, tratándose de una industria secundaria y de un producto *cuyo bajo costo es la resultante de que se elabore en un ingenio salitrero*, aumentar el gravamen fiscal es aumentarlo en realidad sobre el salitre.

En otras palabras, los costos del yodo son puramente nominales, pues no se le cargan gastos de administración, desgaste de maquinarias y fierros, pérdidas en los caliches, etc., todo lo cual va al costo del salitre. Si el yodo se elaborara independientemente, su costo sería muy superior.

En las circunstancias del momento, hay que pensar en una política diametralmente opuesta a la que inspira el proyecto del diputado señor Guzmán y colegas, que nos lleve a la disminución del costo de la producción salitrera para poder competir en el mercado con los abonos artificiales. El proyecto aludido desconoce esta necesidad imperiosa, y por ello está destinado al fracaso.

7 de julio de 1921.

EL TEMIBLE ADVERSARIO

Hasta hace poco tiempo, cada vez que *alguien osaba aludir al peligro que el creciente desarrollo de los abonos artificiales entrañaba para el salitre chileno, era fulminado con las más severas censuras de anti-patriotismo, porque con sus apreciaciones alejaba a los capitalistas extranjeros de nuestra principal industria y sembraba una desconfianza funesta para el crédito exterior de Chile.*

Corresponde a don Alejandro Bertrand, el hábil y clarividente jefe de la propaganda fiscal del salitre en Europa, el honor de haber dado la voz de alarma en esta materia y de haber recibido amargas recriminaciones por lo que se llamaba «su pesimismo».

Ya antes de la gran guerra el señor Bertrand había aludido al auge del salitre sintético y a la necesidad de renovar las bases de nuestra industria para anticiparse al riesgo de la inevitable competencia futura y conjurar sus daños. En 1916 publicó un nuevo y más desarrollado estudio en que consignaba los resultados de los dos primeros años de guerra en

el avance de la industria del ázoe en Alemania, como consecuencia de la imposibilidad en que dicho país se hallaba para recibir salitre chileno.

No escasearon, por cierto, en esa ocasión, las diatribas contra el señor Bertrand y no faltó quien pusiera en duda, si no su competencia, por lo menos su discernimiento para apreciar los factores del problema.

Cinco años han bastado para demostrar cuán fundados eran, por desgracia, los temores del señor Bertrand y cuanta pasión y ligereza había en los ataques que se le dirigían por sus voces de alarma. Los mismos industriales que entonces encabezaban la campaña contra el inspector fiscal de la propaganda, han pasado bruscamente del más extremo optimismo al mayor desaliento, adoptando medidas de restricción que revelan escasa fe en el porvenir inmediato de nuestro salitre.

El señor Bertrand acaba de publicar un nuevo e interesantísimo informe sobre esta materia, agrupando datos de una sugestiva elocuencia acerca del desplazamiento gradual del salitre chileno en los mercados europeos. Ya no se trata de un peligro remoto que se vislumbra en el futuro. El riesgo está inmediato, en pleno camino, obstruyendo el paso del producto que constituye el nervio de nuestra economía nacional. El sulfato de amoníaco y los salitres sintéticos aumentan su porcentaje en el consumo en una proporción alarmante. El salitre chileno, que hace veinte años representaba las tres cuartas partes

de los abonos empleados en el mundo, ha bajado a un tercio y luego será apenas una cuarta parte.

Los gobiernos europeos y el de Estados Unidos se interesan por independizarse del salitre de Chile, por claras razones de seguridad nacional, fomentando el establecimiento de la industria del ázoe sintético dentro de sus fronteras. La protección que presten a esta rama de la defensa patria será lógicamente decidida.

En tal emergencia no queda a la industria chilena sino un camino practicable, que el señor Bertrand señala y que nosotros hemos indicado con tenacidad desde estas columnas.

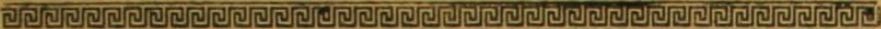
Es indispensable abaratar los costos de producción para entablar en los centros de consumo la competencia de precios que es la única capaz de mantener a flote nuestro salitre. Con costos altos, que siguieran la misma progresión creciente de los últimos tiempos o que permanecieran en el mismo alto nivel, el porvenir del salitre chileno no podría ser más sombrío.

Los poderes públicos, los industriales y los obreros deben penetrarse de esta situación de hecho, de esta necesidad fatal que no depende de nosotros modificar. Ya no será posible perseverar en la ciega política de hacer que el salitre lo pague todo en Chile. El viejo barco cruje y hace agua; hay que aligerarlo de la carga que amenaza hundirlo. Debe venir una revisión general de cuentas, para que la industria se reorganice conforme a las exigencias de la terrible

batalla que empieza a librarse en el mercado y cuyo desenlace está indeciso.

Economía y *renovación*. Estas palabras encierran el secreto de nuestra salud futura.

4 de agosto de 1921.



FACTORES PARA EL RESURGIMIENTO SALITRERO

El Cónsul de Chile en Londres, señor Vicente Echeverría, ha dirigido una interesante comunicación al comité salitrero establecido en dicha ciudad, del cual forma parte en el carácter de delegado fiscal, a fin de dejar testimonio de sus opiniones sobre dos puntos fundamentales de la política que se impone a la industria.

Cree, ante todo, el funcionario aludido, que hay urgencia en que se aborde por los salitreros el estudio formal de las condiciones de trabajo en los centros de producción, a fin de poner término a las agitaciones obreras que en los últimos tiempos han perturbado hondamente la marcha de la industria, contribuyendo en parte apreciable al alza de los costos.

En su concepto, las medidas legislativas y de Gobierno no son indispensables para llegar a una solución de armonía en las dificultades entre patrones y obreros, pues aquéllos pueden anticiparse a realizar las concesiones y mejoras que lleven la tranquilidad

a las faenas, sin esperar los mandatos imperativos de la ley o la presión administrativa.

Afortunadamente, los industriales se han adelantado a esta insinuación, abordando de lleno el estudio de esta materia trascendental y adoptando medidas prácticas cuyos buenos resultados ya hay ocasión de palpar.

Merece señalarse la política inaugurada en materia de desahucios a los obreros con motivo de la paralización de Oficinas. A pesar de las condiciones difíciles por que atraviesa la industria, los salitreros han procedido liberalmente, no sólo dando aviso anticipado en una quincena a sus operarios, sino que pagándoles en dinero efectivo un desahucio apreciable, además de darles sus pasajes de ferrocarril para cualquier punto de la provincia. Gracias a esta actitud, el éxodo de los trabajadores se ha efectuado tranquilamente. Mientras tanto, el proyecto gubernativo sobre desahucios duerme en el Congreso un sueño indefinido y seguramente pasará mucho tiempo antes de que se convierta en ley de la República.

Por otra parte, la reciente creación del Departamento de Bienestar, acordada por la Asociación de Productores, demuestra que éstos entran de lleno en la política de mejoramiento de las condiciones de vida de los obreros en las Oficinas, que redundará en positivo beneficio del trabajo mismo.

El segundo punto consignado por el señor Echeverría se refiere a la distribución del salitre en los centros de consumo. Su experiencia consular y el es-

tudio que sus viajes le han permitido sobre el terreno mismo lo han hecho formarse un concepto desfavorable acerca de la forma en que se maneja esa distribución.

Sin desconocer los servicios prestados hasta ahora por las grandes firmas compradoras del salitre chileno, estima nuestro cónsul en Londres que sería posible mejorar considerablemente el mecanismo del envío y almacenamiento de dicho abono desde los puertos distribuidores en Europa y otras partes hasta las regiones en que se emplea. En su concepto, los agricultores se retraen de adquirir el salitre chileno en gran parte debido a la inseguridad de su llegada y de su precio. Es tal la importancia que asigna a estos factores que los hace prevalecer sobre el precio mismo.

Por lo tanto, *habría llegado el momento de llevar a la práctica una transformación eficiente de los métodos rutinarios de colocación del salitre* distribuyéndolo en condiciones estratégicas, de tal modo que el consumidor se encuentre garantido de que tendrá el abono a tiempo y a un precio determinado.

Esta forma de competencia puede ser igualmente eficaz que la rebaja en los precios, en cuya fijación ejerce influencia decisiva el factor oferta y demanda, que hasta ahora ha sido descuidado en las negociaciones con el Pool.

8 de agosto de 1921.

EXPECTATIVAS SALITRERAS

Cuando el Ministro de Hacienda señor Oyarzún declaró en el Senado que el mercado alemán debía considerarse prácticamente perdido para el salitre chileno, pudo producir en muchos círculos una impresión de sorpresa, porque es duro habituarse a la idea de que el mayor centro consumidor de nuestro abono se nos va de las manos.

Por desgracia, todas las noticias que se reciben convergen para confirmar la exactitud de las declaraciones oficiales. En los últimos días, las comunicaciones cambiadas entre nuestro Ministro en Berlín y el Comité Salitrero en esa capital, y el luminoso informe de don Alejandro Bertrand, aportan datos concretos que destruyen las más tenaces ilusiones.

El kilo de ázoe contenido en el salitre sintético se vende en Alemania a razón de 15 marcos. Igual cantidad de ázoe del salitre chileno no podría ofrecerse, al tipo de cambio actual, a menos de 30 marcos o sea exactamente al doble, tomando como base los precios del stock en Europa.

En estas condiciones sería cándido pensar en una

competencia, máxime si se agregan la protección decidida que el Gobierno alemán presta a su industria de abonos y las enormes facilidades de crédito que el sindicato respectivo ofrece a los agricultores.

Alemania, como los demás países de Europa, necesita abonos azoados en grandes cantidades para que sus tierras recuperen el poder productor de antes de la guerra.

Según los datos del señor Bertrand, las cosechas alemanas de 1920 fueron inferiores a las de 1913 en las siguientes proporciones: Betarraga Sacarina 60%; papas 46%; trigo 35%, y forrajes 33%, previéndose todavía que en el presente año los resultados serán peores. Estas cifras no pueden ser más significativas y no hablan mucho en favor de las cualidades fertilizantes del salitre sintético.

Pero, por desgracia, como bien lo dice el Departamento alemán de Agricultura, *no hay que confundir la necesidad con la demanda*. La necesidad del salitre chileno es evidente, pero la demanda es nula, porque en ésta intervienen, como factores decisivos, la capacidad financiera para comprar y el margen de ganancia que dejen los precios de los productos agrícolas.

La situación económica de Alemania, sus enormes compromisos con los aliados, la depreciación de su circulante fiduciario—la libra esterlina vale 260 marcos—concurren para obligar a ese país a reducir sus adquisiciones en el extranjero e intensificar su propio abastecimiento interno. Por otra parte, la ba-

ja general de los productos agrícolas ha reducido la utilidad que éstos dejan a límites que no permiten el empleo de abonos.

La crisis es, por consiguiente, una crisis de demanda por incapacidad financiera y no debemos esperar que desaparezcan de un día a otro los factores que nos cierran las puertas del mercado alemán, aunque se baje considerablemente el precio del salitre chileno.

La lucha de precios habrá que trabarla en otros mercados, singularmente en los Estados Unidos, que ofrecen un campo ilimitado al consumo de fertilizantes, porque en ese gran país también se deja sentir la aguda necesidad de mejorar el rendimiento de la tierra, con la ventaja de que siéndole muy favorable la balanza del cambio internacional, sus compras en el extranjero puede hacerlas en condiciones excepcionalmente favorables.

El salitre chileno debe dar la batalla para conquistar el mercado norteamericano con las armas del bajo precio, de la propaganda científica y práctica desarrollada en el terreno, y de las facilidades indispensables para la entrega oportuna del producto al consumidor.

De este modo se evitará que la industria del salitre artificial—que hasta ahora ha sido un fracaso en los Estados Unidos—llegue a establecerse sobre bases comerciales, y habremos reemplazado con ventaja el mercado alemán que se nos escapa.

13 de agosto de 1921.

LA PROPUESTA FORD

Cuando hablamos de la necesidad de asegurar para el salitre chileno el mercado norteamericano, en reemplazo del alemán, que hemos perdido a lo menos por una larga temporada, no nos referimos a un proyecto que deba realizarse en un futuro más o menos lejano. Es indispensable coordinar sin demora el plan de propaganda y colocación de nuestro salitre en los Estados Unidos y realizarlo sobre la marcha, si no queremos vernos también desplazados de ese vasto mercado que podría consumir fácilmente la mitad de la producción salitrera chilena.

Tenemos al frente, no peligros hipotéticos y lejanos, sino reales e inmediatos. La iniciativa de Mr. Henry Ford, el poderoso hombre de negocios norteamericano, debe hacernos comprender la inminencia del riesgo que corremos, debido a su propuesta para establecer en grande escala la fabricación de salitre artificial.

Los puntos principales de la oferta Ford son los siguientes:

a) Tomaría en arriendo por cien años la planta de salitre artificial y las represas de Muscle Shoals, que costaron 80 millones de dólares, faltando por inver-

tir todavía en la instalación eléctrica alrededor de 28 millones de dólares más. Después de un corto período preliminar, pagaría intereses a razón de 6 por ciento anual sobre los 28 millones y aumentaría el valor total invertido, en el plazo de los cien años.

b) Compraría todas las instalaciones y el equipo para la fabricación de salitre artificial en 5 millones de dólares.

c) Trabajaría la planta elaboradora de nitrato produciendo fertilizantes y manteniéndola a disposición del gobierno para la fabricación de explosivos en casos de guerra.

d) Limitaría sus utilidades en la elaboración de fertilizantes a un 8 por ciento, sometiéndolas al control de las Asociaciones Agrícolas.

Refiriéndose a esta propuesta, el Ministro de Comercio de los Estados Unidos ha declarado que se trata de una tentativa liberal y valiente, y que cualquiera que sea la resolución final del Congreso, queda demostrado que las plantas para la fabricación de salitre sintético tienen base comercial en Norte América.

Informaciones posteriores anuncian que la propuesta Ford es la mejor de las presentadas, o sea que equivale al esfuerzo máximo que podría realizarse por ahora para el establecimiento de la industria del salitre artificial en ese país.

Sería peligroso ocultar la gravedad de la tentativa Ford, apoyada como está por el gobierno de la Unión y dados los fuertes capitales de que dispone. Natural-

mente que ignorándose el costo de fabricación del salitre sintético, el hecho de que la utilidad se reduzca a un porcentaje modesto no tiene en realidad gran valor. Lo esencial, naturalmente, es el costo y todo hace suponer que en el estado actual de la industria el costo es alto y bastante mayor que el del salitre chileno colocado en los centros de consumo.

Pero, hay que abonar al salitre de Muscle Schoals la protección oficial—que sin duda le será dispensada largamente—y las facilidades y vinculaciones de que dispondrá en el terreno de la lucha. Por ello creemos que no debe perderse un minuto en la tarea de penetrar con el salitre chileno en el mercado norteamericano, con las armas del bajo precio y de la entrega oportuna.

Los Estados Unidos necesitan enormes cantidades de abonos y podrían ser el campo más importante para el consumo del salitre chileno. La propaganda técnica realizada ha sido fructífera en el sentido de demostrar la superioridad innegable de nuestro producto. Falta, sin embargo, esa propaganda práctica, destinada al mayor número y no a los sabios de laboratorio, en que son maestros precisamente los norteamericanos.

Hay mucho que hacer a este respecto y debe hacerse sin demora, para adelantarnos al peligro y no dejar que tome cuerpo, sangre y músculos, en las manos milagrosas de Mr. Ford, el fantasma de Muscle Schoals.

20 de agosto de 1921.

REPRESALIAS COMERCIALES

Ha sido presentado a la Cámara de Diputados un proyecto de ley que prohíbe la internación de mercaderías provenientes de países que no compren salitre chileno.

Cualquiera que sea la suerte que esté destinado a correr este proyecto, él traduce la impresión penosa que la opinión pública de Chile experimenta ante la clausura para nuestro abono de ciertos importantes mercados.

Esta política de represalias comerciales es peligrosa y puede fácilmente resultar arma de dos filos. Es difícil modificar por disposiciones arbitrarias las corrientes económicas determinadas por la necesidad y regidas por la ley suprema de la oferta y la demanda. Impedir la importación de mercaderías de uno o más países equivaldría seguramente a entregarnos inermes a las exigencias de los demás centros productores de los artículos que necesitamos.

Pero, el proyecto aludido tiene indudablemente un fondo de justicia que nadie podrá desconocerle. Nues-

tro gran mercado consumidor de antes de la guerra —la Alemania— se ha cerrado herméticamente al salitre chileno, al mismo tiempo que nuestro país reanuda sus compras de mercaderías alemanas, otorga concesiones liberales para el establecimiento de industrias de esa nacionalidad en nuestro territorio y da toda clase de facilidades y garantías al desarrollo de las actividades comerciales alemanas.

¿No nos asiste, pues, pleno derecho para reclamar de Alemania el mismo tratamiento amistoso, tratándose de un producto que representa la riqueza pública y privada de Chile?

En la reciente reunión que los representantes de abonos azoados artificiales celebraron en Rotterdam con delegados de los tenedores de salitre chileno, se produjo un debate que arroja mucha luz sobre esta actitud alemana. El representante del Stickstoff Syndikat de Berlin pronunció las siguientes textuales palabras:

«Será difícil convencer al Gobierno de Chile de que aún a precios bajos no podrá hacer ventas en Alemania. Si el precio del salitre baja tanto (digamos a £ 10/- entregado) con lo que se puede esperar hacer ventas en Alemania, el Stickstoff Syndikat aceptará la lucha y bajará sus precios aún más. El Sindicato desea vivir en paz con Chile y no pide protección al Gobierno alemán, como impuestos, etc. Puede luchar sin eso, siempre que el nitrato se importe a un justo precio mundial y no inunde el mercado (dumping). Creen que en caso de lucha serán res-

paldeados por los agricultores alemanes y por el pueblo alemán. El mantenimiento de la industria del ázoe alemán es para el pueblo alemán cuestión de vida o muerte. Preferiría ayudar a otros países a usar nitrato, por medio de la propaganda, etc., y reservar el ázoe alemán para su país».

Debemos agradecer la claridad un poco brutal de estas palabras, que nos autorizan para decir también a Alemania que *el mantenimiento de la industria del salitre chileno es para el pueblo de Chile cuestión de vida o muerte*, y que dispuesto está a respaldarlo en una lucha con el ázoe alemán.

El Gobierno de Chile puede y debe hacerlo saber así, dentro de la cordialidad diplomática, al Gobierno de Berlín y es de esperar que éste oirá la voz de un país pequeño que vive de su trabajo y tiene derecho a pedir reciprocidad de las grandes naciones que gozan de toda clase de franquicias en su suelo.

Si así no fuera, querría decir que la lección de la gran guerra no ha sido escuchada y que aún prevalece allí una escuela que no tiene ya discípulos en el resto del mundo.

22 de agosto de 1921.

EL IMPUESTO AL SALITRE

I

La Comisión Mixta de Salitre ha realizado una obra considerable, por el solo hecho de someter al estudio del Congreso un proyecto de modificación al impuesto vigente a la exportación de salitre.

Este impuesto ha tenido hasta ahora en Chile un carácter especialísimo, derivado no sólo del hecho de constituir la principal fuente de ingresos fiscales, sino de circunstancias de orden sentimental que hacían casi imposible el examen desapasionado y práctico de la cuestión.

El derecho aduanero sobre el salitre ha sido mirado durante muchos años como la herencia preciosa de la guerra de 1879. Una generación entera maduró y pasó sin dejar de ver en ese impuesto el fruto sagrado de la sangre chilena derramada en los desiertos del norte. No era lícito analizarlo con criterio frío, a la luz de los hechos económicos y en nombre de las necesidades de la industria salitrera y de las conveniencias materiales del país.

Convertido, así, en una especie de emblema patriótico, celosamente guardado del aire y del sol, entre las viejas y gloriosas banderas de la República, el impuesto rígido sobre el salitre había seguido hasta hace poco alimentando las arcas del Estado en el carácter semi-providencial que el consentimiento común le otorgara.

Pero, desde hace año y medio la industria salitrera atraviesa por un período de agudas dificultades, determinado por la cesación completa de las ventas y, por consiguiente, de los embarques. El derecho de exportación ha dejado de caer, con su grato sonido argentino, en la caja fiscal. La vida económica del país padece gravemente con este trastorno que paraliza numerosas actividades comerciales e industriales relacionadas con el salitre. El tiempo pasa y a pesar de los dolorosos sacrificios que los productores salitreros hacen a trueque de devolver la vida a su industria, no hay señales de un resurgimiento próximo.

El país necesita rendirse a la evidencia de las cosas. Los espíritus lúcidos que, como don Alejandro Bertrand, previeron la situación a que hemos llegado y que por ello fueron apedreados como agoreros siniestros, tenían plenamente razón. Chile ha perdido el monopolio de los abonos azoados y debe afrontar una competencia violenta con múltiples y vigorosos rivales.

La opinión pública debe mirar de frente la cruda realidad del problema. El impuesto de los 28 peniques—que en ocasiones llegaron a 45 por obra de la

ley llamada «Prat»—ha dejado de ser el proveedor inagotable del Estado. El manantial se extingue en su origen. Hay que abandonar valerosamente la ilusión del derecho salitrero intangible.

La Comisión Mixta del Salitre, puede, a justo título, reivindicar el mérito de haberse acercado al fetiche y de haber puesto sobre él la mano. El proyecto de impuesto variable, a escala descendente, ideado por el señor Silva Somarriva y hecho suyo por la Comisión, significa salir del punto muerto en que estábamos.

Aplaudamos por ello a la Comisión, tanto más cuanto que respecto del fondo del proyecto no podremos hacer lo mismo.

22 de enero de 1922.

EL IMPUESTO AL SALITRE

II

El proyecto del diputado señor Silva Somarriva, aprobado por la Comisión Mixta de Salitre, tiene por objeto ostensible interesar a los productores en la mayor exportación, mediante un impuesto a escala descendente.

Para una exportación hasta de 15 millones de quintales métricos, el derecho sería de \$ 3 oro por quintal; de 15 a 25 millones bajaría a \$ 2.50 oro, y de 25 millones para arriba se reduciría a \$ 2 oro por quintal. Se cobraría provisoriamente el derecho máximo, haciéndose a fin de cada año las devoluciones que procedieran.

Desde luego, el impuesto proyectado consulta una rebaja mínima de 38 centavos oro por quintal métrico, sobre el derecho vigente de \$ 3.38 oro. Ha llegado, pues, a formarse opinión en el sentido de que es indispensable disminuir el impuesto. ¡Gran

victoria, en verdad sobre el criterio estrechamente fiscalista que hasta ayer prevalecía en esta materia!

Pero este triunfo es por el momento más de orden moral que efectivo, porque en la situación en que se encuentra el salitre chileno, una rebaja de 38 cts. oro por quintal métrico en el impuesto de exportación no devolverá al enfermo la salud perdida. Ha pasado el momento de los remedios de yerbatero. El proceso de desplazamiento de nuestro salitre del mercado de abonos se precipita en forma tan alarmante que exige una dolorosa pero indispensable intervención quirúrgica.

Los productores se han sometido ya a ella, sin quejarse demasiado al amputárseles el millón quinientas mil libras esterlinas por las manos hábiles de los cirujanos del «Pool». Corresponde al Fisco seguir ese ejemplo. Está obligado a ello, especialmente porque en materia de sacrificios para rebajar los precios de venta en Europa, el Gobierno ha aplicado hasta ahora la cómoda fórmula del capitán Araya.

La Comisión Mixta de Salitre se aferra a la ilusión de que la industria puede sanar con pomadas. Tal vez, en el fondo, germina ya en el espíritu de sus miembros la idea del remedio heroico que las circunstancias imponen. Pero no se atreven a exteriorizarla, porque aunque el ídolo del derecho fijo tiembla ya sobre su pedestal, quedan todavía sus sacerdotes, indignados ante la profanación y cuyos anatemas aún infunden temor.

De este error fundamental de no querer ir directa-

mente sino por pequeñas etapas y por caminos oblicuos al término inevitable de la marcha hacia la modificación substancial del impuesto al salitre, se derivan los errores menudos que hacen impracticable y contraproducente el proyecto de la Comisión.

Con el objeto de estimular una mayor exportación, se comienza por cometer una injusticia al imponerse una pena a los primeros embarques que vengan a romper el hielo de la actual estagnación.

Y lo peor es que es una injusticia inútil, porque con ella no sólo no se consigue el fin primordial de estimular la exportación, sino que, a la inversa, se la dificulta y detiene. Todo cálculo sobre el costo del salitre puesto en el lugar de consumo, y, por consiguiente, sobre el precio de venta, deberá hacerse forzosamente sobre la base del derecho máximo.

Si al fin de un año el productor recibe dinero devuelto del Fisco, debido a que la exportación ha pasado de 15 millones, será una ganancia extraordinaria, con la cual no podía contar de antemano, y que, por lo tanto, no le habrá servido para rebajar ni en un penique el precio de venta del salitre.

Nadie tendría, tampoco, interés en apresurarse a exportar su salitre, pagando el derecho máximo y teniendo que ofrecerlo al precio más alto. El proyecto

favorecía la política de "aguaito", de esperar hasta el último momento para saber aproximadamente el monto de la exportación, y, por consiguiente, conocer el derecho que habría de regir.

Si estos inconvenientes presenta el proyecto por

el lado del vendedor, no los ofrece menores respecto del comprador, ya que inducirá a éste a retraerse del mercado, postergando sus compras a la expectativa de que el precio baje con la mayor exportación.

El proyecto tiende, en resumen, a fomentar entre vendedores y compradores el antiguo juego «de la otra esquina». Cada cual querría que el vecino sacara la castaña, y el resultado sería exactamente contrario al que la Comisión Mixta de Salitre busca con tan celoso empeño.

23 de enero de 1922.

EL IMPUESTO AL SALITRE

III

Don Alejandro Bertrand—será menester citarlo muchas veces cuando se trate de recordar lo que en materia de política salitrera pudo hacerse y no se hizo—decía en la reunión de notables convocada para oírlo en la sala del Ministerio de Hacienda, en Abril de 1918:

«No creo que subsista en el mundo un impuesto análogo a nuestro derecho de exportación sobre el salitre, en cuanto a sus características principales y sobre todo a la coexistencia de las dos.

«La primera de ellas es consistir en una suma fija de dinero por unidad de peso. Las tendencias actuales en materia de taxación son, en primer grado, la proporcionalidad entre el valor pecuniario de la materia, capital o renta sometida al impuesto, y monto de éste; en segundo grado, la *progresión*, que se aplica especialmente a las rentas.

«La segunda característica del derecho de expor-

tación sobre el salitre es el porcentaje exorbitante (sesenta por ciento y más) que representa este impuesto sobre las utilidades generales de la industria».

Se sabe, y la autorizada palabra del señor Bertrand lo confirma, que para los impuestos modernos se aplica sea la proporcionalidad o bien la progresión. Los principios de equidad en que se inspiran las legislaciones de los pueblos civilizados se concilian difícilmente con bases de taxación que se aparten del sistema proporcional o del sistema progresivo.

La tacha fundamental que el señor Bertrand, y con él cuantas personas se han dedicado al estudio tranquilo de la cuestión, oponen al derecho vigente de \$ 3.38 oro por quintal métrico de salitre exportado, es precisamente su rigidez, que lo substraerá a las reglas de la proporcionalidad y de la progresión,

Pues bien, el proyecto del señor Silva Somarriva, hecho suyo por la Comisión Mixta de Salitre y destinado a salvar los inconvenientes del derecho actual, incurre exactamente en el mismo vicio, y todavía con circunstancias agravantes que saltan a la vista.

Comienza por prescindir, como el vigente, del precio de costo y del precio de venta del producto. No se consulta en él ni proporción ni progresión directa sobre su valor. Lo mismo da que cueste tres chelines o seis; que se venda a siete o a catorce.

En seguida, establece una escala—y todavía una escala caprichosa, a grandes saltos—decreciente, en virtud de la cual a mayor exportación corresponde

menor derecho. La regla progresiva entra de este modo a aplicarse en razón inversa y arbitraria. *La pequeña exportación, o sea la menor ganancia del productor, paga al Fisco el mayor impuesto. A medida que el productor gana más, el Fisco percibe menos.* ¡Singular manera de aplicar los principios de equidad que constituyen la esencia misma de la ley!

El segundo inconveniente del derecho actual, señalado entre otros por el señor Bertrand, consiste en el porcentaje *exorbitante*—hasta de las dos terceras partes, en algunos casos—que resta a las utilidades generales de la industria. Esto ha sucedido en tiempos de monopolio por el salitre chileno del mercado del ázoe, en que las ganancias eran grandes y en que los precios se fijaban prácticamente por el vendedor.

El proyecto que patrocina la Comisión presenta el mismo inconveniente, agravado por el hecho notorio de que el salitre chileno ha perdido el control del mercado de abono, y su precio será en lo sucesivo fijado por la ley inexorable de la competencia.

Los primeros quince millones de quintales métricos exportados pagarían \$ 3.00 oro de derecho. Las exportaciones en los últimos tiempos pre-bélicos no pasaban de veinticinco millones de quintales métricos al año, como término medio. Todo hace presumir que transcurrirá mucho tiempo antes de que se vuelva a embarcar ese volumen de salitre, lo que equivale a prever que casi la totalidad del salitre exportado pagará el máximo de \$ 3.00 oro por quintal.

Los precios de ventas serán bajos; tendrán forzosamente que serlo para luchar con los fertilizantes rivales, a los cuales deberá ir a combatir en su propia casa, donde los hallará fortalecidos cada vez más por la política de protección nacionalista que constituye la voz de orden en todos los países. Las utilidades serán pequeñas, tal vez de algunos peniques, ojalá que de un chelín. Entonces, si el actual derecho de \$ 3.38 era oneroso en los buenos tiempos de las grandes ganancias, ¿cómo calificar el de \$ 3.00 que se propone para los días penosos del futuro?

Es de esperar, para bien del país, que al salir del alambique parlamentario que lo espera, este proyecto resulte inconocible aún para su propio padre; y que sólo quede de él la buena intención que indudablemente lo inspira.

24 de enero de 1922.

EL IMPUESTO AL SALITRE

IV

El señor Silva Somarriva ha tenido a bien dar apresurada respuesta a nuestras observaciones.

El primer cargo que nos formula nuestro distinguido contradictor es el de no conocer el proyecto, que, según él, no ha sido publicado. Nos bastaría replicarle que «El Mercurio» de Valparaíso publicó en su edición del 19 del actual un resumen del proyecto, resumen que, según se comprueba con el propio artículo del señor Silva Somarriva, ha resultado ser un extracto fidelísimo de sus líneas generales.

Dice el autor del proyecto que éste consiste:

«1.º En cobrar por todo el salitre que se exporta \$ 3.00 oro por quintal métrico, en vez de \$ 3.38 que se paga hoy día;

«2.º En devolver de los derechos percibidos, cuando la exportación exceda de 15 millones de quintales métricos, cincuenta centavos oro por quintal métrico, por los 10 millones de exceso en la exportación, y devolver un peso oro por todo lo que exceda

la exportación de esa suma. Esta devolución se hace por medio de una comisión que envía al Ministerio de Hacienda en julio de cada año las planillas con el prorrateo hecho en proporción a la cantidad de salitre que haya exportado cada productor. Este es el fondo del proyecto».

Los lectores que han tenido la gentileza de seguir el curso de nuestras observaciones, podrán juzgar si hemos desfigurado, al comentarlas, las bases del proyecto tal como aparecen de las palabras textuales del señor Silva Somarriva. Por nuestra parte, tenemos la conciencia tranquila al respecto, y si insistimos en ello se debe a la importancia que atribuimos a la lealtad con que ha de procederse al criticar *bona fide*.

Pasando a analizar las ventajas de su proyecto, el señor Silva Somarriva las sintetiza así: cada oficina salitrera, para percibir más en el prorrateo de la parte de derechos que eventualmente pudiera devolver el Fisco, «tendrá que tratar de producir más, de exportar más y de vender más barato para aumentar su venta... con lo cual se conseguirá: 1.º abaratar el precio de venta para poder exportar mucho, a fin de que la cantidad que tenga que devolver el Estado sea mayor; 2.º para producir mucho tendrán que reformar sus máquinas, las que hoy producen caro; y 3.º, para vender mucho tendrán que hacer una buena propaganda y constituir agentes en los mercados de consumo para llevar el salitre lo más directamente posible al consumidor».

Nos permitirá el señor Silva, que le recordemos que los productores de salitre se encuentran ligados por un convenio de centralización de ventas, del cual se deriva la Asociación de Productores de Salitre de Chile, organismo al cual está exclusivamente entregada la venta del nitrato. Cada oficina tiene dentro de la Asociación una cuota fijada de acuerdo con la bondad de sus terrenos, existencias y leyes de sus caliches y capacidad de sus máquinas, y que el total de las ventas se distribuye entre los productores a prorrata de sus cuotas respectivas. Tememos que el autor del proyecto se haya desentendido de este hecho primordial, al imaginarse que la devolución de una parte de los derechos al fin de cada año salitrero pudiera modificar la relación inalterable que existe entre los productores para los efectos de la distribución de las ventas.

Los salitreros no necesitan de estímulo artificial ninguno para propender al abaratamiento de su costo de producción y a la mayor exportación posible. Una y otra cosa están indicadas por su interés natural de comerciantes que saben su negocio. En cuanto al precio de venta, el articulista parece desentenderse de los ingentes sacrificios que el arreglo con el «Pool» les significa y que no han tenido otro objeto que bajar el precio de venta en Europa al límite de ruptura con el costo de producción.

Es natural que todo proyecto de modificación del impuesto tienda a aliviar el costo del salitre del peso muerto del derecho. Pero lo que no se ve claro es

que el proyecto del señor Silva Somarriva diera en la práctica el resultado que persigue. Su autor incurre en el vicio dialéctico de dar por sentado precisamente lo que se trata de demostrar.

«Queremos—dice—premiar al que exporta más». La intención es loable. Sin embargo, como las ventas se distribuyen a prorrata entre los productores, no habría nadie premiado especialmente, porque nadie puede exportar ni un quintal más del que le corresponde por su cuota.

Por otra parte, esta bonificación eventual, en caso de exceder la exportación de 15 ó 25 millones al año, presenta un defecto esencial que ya hemos señalado, cual es el de que se produciría «a posteriori», necesariamente después que el salitre se hubiera vendido y embarcado, o sea que aquélla no podría influir en el cálculo del precio de costo, ni, por lo tanto, del precio de venta.

No puede humanamente exigirse a ningún comerciante que entregue su mercadería bajo el costo, ante la simple expectativa de que la devolución de una parte del derecho fiscal convirtiera en *ganancia probable una pérdida fija*. Ello equivaldría a convertir un negocio serio, en que se transan millones de libras esterlinas, en el más desenfrenado y peligroso juego de azar.

El señor Silva Somarriva termina su artículo con un usado argumento «boxer», que ha perdido ya su fuerza hasta en la China: «El 45 por ciento de la in-

dustria salitrera—exclama—está en manos de extranjeros», lo cual, en su concepto, sería una razón para que el Estado le negara su ayuda el día en que debiera abandonar la renta del salitre.

No se trata de que el Estado abandone esa renta, sino de darle la flexibilidad necesaria para que el salitre chileno pueda luchar con sus rivales. Es justo que si los industriales ganan mucho, el Fisco perciba mucho. Pero no es justo que porque la utilidad de aquéllos es pequeña, el impuesto fiscal se precipite sobre ella y la devore. Y esto es lo que sucedería en el caso de que el proyecto que comentamos llegara a convertirse en ley de la República.

Queremos, para refutar al señor Silva Somarriva, ir todavía más allá y suponer que el Fisco tuviera que abandonar transitoriamente la taxación sobre el salitre. ¿Bastaría ésto para que el Estado abandonara la industria a su suerte, como quien arroja un limón estrujado? ¿Olvida nuestro contradictor que el Fisco percibe indirectamente rentas importantísimas derivadas de la actividad salitrera? ¿Olvida, todavía, que la industria salitrera da vida al país entero y que cuando las oficinas no trabajan parece que la sangre se detuviera en las arterias de la República?

Afirma que el 45 por ciento de la industria está en manos de extranjeros. Con los datos de la Asociación de Productores a la vista, podemos rectificar la cifra, estableciendo que más del 70 por ciento de la industria pertenece a firmas nacionales o nacionalizadas.

Creemos que el señor Silva Somarriva no llevará su paralogización hasta el extremo de considerar lisa y llanamente extranjeras a empresas establecidas en el país conforme a nuestras leyes, cuyos capitales están constituídos aquí a firme y cuyas ganancias se destinan por entero al desarrollo de las industrias y del comercio nacionales. No creemos, tampoco, que por el solo hecho de que nacieron en suelo lejano, abomine de hombres que se han vinculado a nuestro país por una vida entera, que han invertido aquí toda su fortuna; cuyos hijos son chilenos, a quienes debemos el contingente inapreciable del espíritu de iniciativa y de organización que a nosotros nos falta; y que son, por su generosidad y su amor a Chile—donde no nacieron, pero donde quieren vivir y morir—dignos del respeto y de la adhesión cordial de los chilenos.

Este criterio ha encontrado una elocuente y noble expresión en la última memoria de la Cámara Nacional de Comercio de Valparaíso, a la cual pertenece lo más representativo del comercio chileno, que dice: «Hemos comprendido bajo el concepto de comercio nacional, no sólo al que está en manos de los chilenos mismos, sino a todo el comercio establecido en Chile» porque «un país joven, rico y de escasa población como el nuestro, ha menester del capital y del esfuerzo externos». En este concepto la Cámara Nacional de Comercio no sólo aplaude la acción de los extranjeros sino que presenta su ejemplo como estímulo para los chilenos.

Por último, hay que darse cuenta de una vez y

antes de que sea demasiado tarde, de que si la industria salitrera se hunde, se hundirá con ella el país, sin excluir al núcleo de agricultores que tanta y tan legítima parte han tenido hasta ahora en el manejo de los negocios públicos y que no quieren rendirse a una evidencia: La evidencia de que el salitre está siendo rápidamente desplazado del mercado mundial.

25 de enero de 1922.

EL IMPUESTO AL SALITRE

“No es efectivo que el salitre esté
“desplazado en el consumo mundial”
(*El señor Silva Somarriva*).

V

Mientras los hombres públicos de este país sigan creyendo que la crisis salitrera actual proviene de circunstancias accidentales y transitorias, y nó de causas profundas y permanentes, será imposible que se llegue a adoptar por el Estado la política acertada cuya urgencia es cada día mayor.

Hay un criterio simplista, y, como tal, muy socorrido, para apreciar el problema. Consiste en culpar de esta situación, sea a los productores, sea a los compradores e intermediarios—o a todos a la vez—acusándolos de un desmedido afán de lucro y de especular con los precios del salitre, a expensas de los intereses generales de la nación.

Si esta fuera la verdad, el remedio estaría a la mano. Bastaría dictar una ley de dos artículos: Por

el primero se expropiarían las salitreras por el Estado; por el segundo, se organizaría la explotación fiscal de las oficinas y la venta directa del salitre por agentes fiscales. Desaparecidos los codiciosos productores y los funestos intermediarios especuladores, comenzaría para el país la era de felicidad cuyo advenimiento ellos solos estorban.

Desgraciadamente, la dificultad es mucho más compleja que eso, y tan estéril resultaría para eliminarla la ley draconiana a que aludimos, como el proyecto de reforma del impuesto, de que es autor y defensor entusiasta el diputado señor Silva Somarriva.

Las necesidades de la defensa nacional obligaron a los países europeos—singularmente a los imperios centrales—y a los Estados Unidos, a procurar abastecerse a sí mismos en materia de substancias indispensables para la fabricación de explosivos, durante los años de la guerra europea. La conveniencia de independizarse del extranjero, tanto a ese respecto como en lo tocante a los abonos necesarios para asegurar la alimentación de su población, ha inducido a esos países a perseverar, intensificándola, en su política de producción propia de salitres artificiales y de fertilizantes azoados.

La postración económica de Europa y la depresión considerable de los tipos de cambio internacional en diversos países consumidores de salitre chileno, han influído como circunstancias transitorias en la crisis de nuestra industria. Pero, una vez desaparecidas éstas, siempre subsistirá la aspiración per-

manente de todos los países a tener dentro de su propio territorio los elementos que le permitan alimentarse y defenderse.

El proceso de desplazamiento del salitre chileno es un hecho que no basta negar, por autorizada que sea la palabra de los incrédulos. Llenas están las publicaciones extranjeras, especialmente las revistas técnicas de abonos, con datos e informaciones que muestran que ese proceso se extiende con la rapidez de una mancha de aceite. En el mismo número de «El Diario Ilustrado» en que el señor Silva Somarriva insertaba su enfática negativa, se reprodujo un artículo de «The Chemical Trade Journal» de Londres, fechado el 26 de Noviembre último, en que se establecen hechos concretos de la mayor gravedad. Anuncia que el sulfato de amoníaco británico ha cuadruplicado su consumo en el Reino Unido, sobre las cifras prebélicas, mientras el salitre chileno ha bajado a los dos tercios. Agrega que el sulfato británico ha recuperado su situación, a excepción de Alemania, Norte América y el Japón, «pues estos países producen ahora bastante para proveer a sus propias necesidades, y en lo futuro tendrán un excedente con creces para la exportación».

El «Boletín Mensual de la Sección de Informaciones Agrícolas» del Instituto Internacional de Agricultura de Roma, en su número de Septiembre último, consigna datos no menos reveladores. La producción anual de las fábricas sintéticas del mundo entero pasó de 83,000 toneladas, que era en 1913, a 271,000 to-

neladas en 1916, y sigue aumentando en proporción abrumadora. Hablando en miles de toneladas, el amoníaco del carbón pasó de 260 unidades en 1914, a 350 en 1919; la cianámidá, de 28 a 343; el amoníaco sintético de 1 a 109. Cada paso adelante de estos productos equivale a un paso atrás de nuestro salitre.

El mismo boletín analiza las fábricas existentes en los diversos países y la potencialidad productiva de Alemania, Austria, Hungría, Bulgaria, Rusia, Finlandia, Noruega, Suecia, Reino Unido, Dinamarca, Países Bajos, Francia, Suiza, Italia, España, Estados Unidos, Canadá, Japón, Africa y Oceanía. Señala el nacimiento y prosperidad de formidables asociaciones como el Sindicato del Nitrógeno en Alemania, que opera con un capital superior a mil millones de marcos oro. Es un resumen edificante, que puede consultarse en la circular N.º 389 de la Asociación de Productores de Salitre.

Consigna, todavía, opiniones de altas autoridades en la materia, todas ellas optimistas en cuanto a la eficacia de la competencia que los compuestos nitrogenados sintéticos hacen al salitre chileno, del cual, según Waeser, *«no tienen ya nada que temer»*.

Y, desafortunadamente, no se trata de afirmaciones teóricas. Las ventas del «Pool», después de la rebaja de precios que siguió al convenio de Octubre, siguen siendo pequeñas, comparadas con las de períodos anteriores en esta temporada, que es la más favorable del año. El stock en manos del «Pool» es todavía superior a 500,000 toneladas, no obstante la

natural presión que deben ejercitar los intereses vinculados a los tenedores del salitre y del peligro que le significaría arrastrar una cantidad fuerte para la temporada siguiente.

¿Qué remedio hay para esta situación? El mismo «Chemical Journal», que citamos al principio, lo dice: «Cuando el nitrato de soda llegue al mercado otra vez a un precio que esté regulado por la ley de demanda y oferta solamente, la competencia llegará a ser muy viva».

Debemos, pues, bajar todavía los precios, no sólo para recuperar el terreno perdido, sino para evitar el desplazamiento total. Persiguiendo este fin, los productores han sacrificado ya, a instancias del Gobierno, un millón quinientas mil libras esterlinas. Está visto que el esfuerzo de los particulares no basta; se necesita el concurso fiscal.

El proyecto del señor Silva Somarriva ofrece un premio a la gran exportación. Creemos que este incentivo problemático—sin contar con los otros defectos esenciales del proyecto—no puede bastar para que los industriales ofrezcan su salitre a precios inferiores al costo de producción.

26 de enero de 1922.

EL IMPUESTO AL SALITRE

VI

La fórmula que el señor don Enrique Zañartu Prieto auspicia en sus artículos de ayer y anteayer, constituye, a nuestro modesto juicio, la solución ideal de este grave problema del impuesto al salitre. El señor Zañartu quiere que, previas ciertas condiciones ajenas al punto mismo en debate, se llegue a suprimir el actual derecho de exportación, reemplazándolo por una participación fiscal en las utilidades del salitre, las cuales se repartirían por mitad entre el Estado y los productores.

Se implantaría, de este modo, una verdadera contribución sobre la renta del salitre, en la forma racional y científica que han adoptado ya, como base de taxación, la generalidad de los demás países, sin excluir a aquellos que por muchos otros capítulos figuran como más atrasados que el nuestro.

El derecho rígido vigente no admite defensa. Como dice don Alejandro Bertrand en su luminoso es-

tudio sobre Defensa del Salitre (Abril de 1918) la «fijeza» del derecho no tiene a su favor sino «la sencillez de su percepción y un hábito inveterado constituido en tradición».

Un progreso evidente sería el establecimiento de un derecho *ad-valorem*, que mediante una escala bien estudiada, fuera aumentando el impuesto fiscal en progresión directa con el alza de los precios de venta.

En Bolivia funciona desde hace algún tiempo este sistema, para la exportación del estaño y la plata, combinado con un impuesto especial a las utilidades mineras, que fluctúa *entre el 8 y el 30 por ciento*. Una ley de 1919 establece para la exportación de la plata un derecho que en parte es fijo y en parte variable en relación con el precio de venta. La parte fija es de 4 bolivianos por tonelada y la variable fluctúa entre 2 centavos y 8 centavos por penique en kilo, que se van acumulando en tal forma, que llega a cobrarse hasta 3.60 bolivianos por kilo de plata. Como se ve, la parte fija es insignificante comparada con la variable en razón del precio de venta.

Este sistema de impuesto «*ad-valorem*», siendo muy superior al fijo, tiene el defecto substancial de prescindir del precio de costo del producto. La legislación boliviana ha procurado atenuar este defecto, mediante el impuesto progresivo sobre las utilidades.

Tratándose de la industria salitrera, la participación fiscal en las ganancias es lo único que armoniza el interés legítimo de los productores con los inte-

reses superiores del Estado. Oigamos, al efecto, al señor Bertrand:

«En primer lugar, el principio de la participación en las utilidades efectivas es lo único que garantiza a cada productor en absoluto contra la eventualidad de tener que pagar derechos cuando la explotación no le deje utilidades o le deje pérdidas, es decir que este derecho *proporcional* jamás puede llegar a ser *prohibitivo*.

«Por otra parte, garantiza al Fisco contra el peligro de la paralización de la explotación de caliches pobres; en otros términos, contra la *desvalorización* permanente de tales caliches, como sucede con el impuesto actual».

Nosotros añadiríamos que presenta todavía otras dos ventajas primordiales:

1.º Permitir a los productores fijar los precios de venta de acuerdo con las necesidades de la competencia, libres de la camisa de fuerza del derecho fijo.

2.º Asegurar la participación del Estado en la mitad de las utilidades, en los casos en que la ley de oferta y demanda hiciera que las ganancias de los productores fueran grandes.

Si durante los años de la guerra europea, por ejemplo, el Fisco hubiera participado por mitad en las ganancias del salitre, habría recibido rentas muy superiores a las que percibió mediante el derecho fijo, y tal vez hubiera podido aligerarse del pesado fardo de la deuda externa.

Esta forma de impuesto corresponde perfecta-

mente con el carácter de extraordinaria que hay el espíritu de dar en lo sucesivo a la renta salitrera fiscal.

Se hace mucho hincapié, por los opositores al sistema, en las dificultades prácticas que presentaría su aplicación, olvidando que está en vigencia, no sólo en países de tan avanzado mecanismo tributario como Inglaterra, Francia y Alemania, sino en otros cuya organización fiscal es muy inferior a la de Chile, por defectuosa que ésta se suponga.

Por otra parte, tanto la contabilidad salitrera como el sistema de ventas y consiguiente cálculo de utilidades son tal vez los más sencillos en su género. El Fisco estaría enteramente garantizado mediante una inspección que no tendría nada de complicada.

Pensamos en que, cualquiera que sea la resistencia que este sistema despierte en nuestros hábitos y en nuestra manera de ser, llegará un momento en que se impondrá por la fuerza abrumadora de las cosas.

Hace año y medio que cesaron las ventas de salitre en la costa y pasará quien sabe cuanto tiempo antes de que se reanuden. Las existencias en Europa se van liquidando con una lentitud inquietante. Una venta de 29 mil toneladas anunciada ayer, produjo cierta emoción en la calle Prat. Pensemos que si el movimiento siguiera a razón de 30 mil toneladas semanales, al cerrarse la temporada de consumo siempre quedarían 200 mil toneladas en manos del «Pool», lo que distaría mucho de ser satisfactorio.

El argumento de que el Fisco necesita contar con una renta estable ha perdido ya toda su eficacia.

El impuesto de \$ 3.38 oro por quintal es fijo, pero sólo en el papel, puesto que nada se exporta. Cada día que pasa sin que las Oficinas produzcan salitre y sin que ese salitre se venda, es perdido para el Estado. La renta que pudo percibir y no percibió, no ingresará jamás a las arcas fiscales. Mientras tanto, el país se consume en la inmovilidad comercial; el Fisco se desangra alimentando desocupados y manteniendo los servicios públicos, y se robustecen momento a momento los intereses creados en torno a los fertilizantes rivales.

Ya no es cuestión de seguir repitiendo el «*mañana veremos*» que ha llegado a ser como el lema fatídico de la raza.

Es deber de patriotismo procurar que la ley de la inercia, tan poderosa entre nosotros, no retarde la aplicación de un sistema, que permitirá al salitre chileno luchar con probabilidades de éxito contra lo que el señor Bertrand llama la «política de producción de ázoe nacional» predominante hoy en el mundo.

27 de enero de 1922.

EL IMPUESTO AL SALITRE

VII

Dos son las conclusiones verdaderamente útiles para el estudio de esta importantísima materia, que fluyen del nuevo artículo en que el señor Silva Somarriva ha tenido la bondad de contestarnos ayer.

La primera es que el distinguido autor del proyecto de impuesto a escala descendente considera, como nosotros, que la contribución sobre las utilidades del salitre es en teoría la más justa y que sería ilógico oponerse a su implantación en Chile, si se pudiera percibir correctamente.

Pero el señor Silva Somarriva es escéptico en cuanto a los resultados prácticos del sistema. Le falta fe en la honradez de una parte de los contribuyentes. Por eso prefiere no ir de un salto desde un sistema a otro y cree servir el interés público mediante el régimen de transición que preconiza.

La segunda conclusión es que el señor Silva Somarriva estima que, como corolario de su proyecto, el

trust de ventas debe terminar necesariamente en junio próximo, a fin de volver al régimen de competencia que dé vida libre a la industria. En otras palabras, que el 1.º de julio venidero debe quedar disuelta la actual Asociación de Productores de Salitre de Chile, cuya razón de ser esencial la constituye la centralización de las ventas.

Preferimos no añadir un solo comentario a ambas conclusiones. A la primera, porque en ella se enuncia una simple dificultad de procedimiento. A la segunda, porque es mejor entregarla desnuda, en toda su gravedad, a la reflexión de cuantos se interesan por el porvenir de la industria.

30 de enero de 1922.

EL TAUMATURGO

El gran novelista inglés Wells, hablando del maximalismo en Rusia, compara ese régimen a un prestidigitador obligado a prolongar la función, y que después de haber extraído conejos, banderolas y barajitas, no tiene ya más que sacar de la chistera. Los expectadores exigen nuevas suertes. El artista siente que el proscenio se hunde, que el cielo y la tierra están vacíos. El público—la fiera de Blasco Ibáñez en el épico final de «Sangre y Arena»—ruge pidiendo la continuación del espectáculo. La farsa concluye en tragedia.

Algo análogo ocurre, en otro orden de cosas, con la industria salitrera en Chile. Pronto hará medio siglo que el salitre—gran taumaturgo chileno—viene realizando prodigios. La caldera en que don José Santos Ossa hirvió en 1870 los primeros caldos calichosos de Antofagasta, resultó una especie de sombrero mágico.

Potente era, sin duda, la imaginación del visionario explorador. Tendido en la pampa solitaria, contem-

plando el parpadeo lejano de las estrellas, soñó quizás inauditas grandezas nacidas de su descubrimiento. Pero no pudo presentir la magnitud de su obra. No vió surgir, de entre los vapores de su humilde caldera, el mago que debía transformar a Chile y ser el *deus ex-machina* del país.

¡Maravillosa caldera! Durante casi cincuenta años ha salido de ella una cascada de oro, que hasta hace poco parecía inextinguible. Este oro ha dado directamente la mitad de las rentas fiscales, convirtiéndose en barcos, en cañones, en pertrechos que aseguraron la frontera e hicieron respetar el pabellón nacional. Ha servido la deuda externa del país, llevando el crédito y la confianza al extranjero. Ha alimentado todas las dilapidaciones fiscales, yendo a perderse durante años en las fauces voraces de los Ferrocarriles del Estado. Fomentó la empleomanía, haciendo de la administración pública una inmensa y complicada fábrica burocrática. Costeó los viajes a Europa de los innumerables afortunados a quienes el Gobierno encargaba el estudio de todas las materias posibles. Sembró de palacios la capital y de usinas el desierto. Permitió a senadores y diputados tener estación ferroviaria y oficina telegráfica en sus fundos o en los de sus amigos. Significó palco en la Opera, veraneo en Viña del Mar, collar de perlas, pieles y sedas. Dió un empujón formidable a nuestro progreso haciéndonos pasar de nuestra oscuridad campesina a la vida trepidante de una moderna democracia industrial.

Todo esto, bueno y malo, útil e inútil, salió de la caldera de don José Santos Ossa. Pero entre los bienes que nos trajo, ¡cuán pocos significaban inversiones permanentes de capital! Es que nadie pensaba en que el capital pudiera agotarse y las voces aisladas de alarma no hallaban eco. Eran como predicadores de cuaresma en plena orgía de carnaval.

De repente, consecuencia del cataclismo mundial traído por la guerra, el oro cesó de correr. El taumaturgo, como el de Wells, no encontró ya pichones ni cintajos que sacar del sombrero. El público, aturcido, exigía la continuación del espectáculo. Y la brusca sospecha de que *la comedia fosse finita* puso espanto en los corazones. Tal la lúgubre inscripción en el festín de Baltasar.

No; no todo había concluído. El salitre es todavía y será mañana un producto valioso y codiciado. Se trataba de un aviso, como una de esas sabias advertencias que la naturaleza da al hombre que abusó de su salud, para que modere sus desórdenes y economice sus fuerzas.

Sírvanos esta crisis, mejor que las pasadas, para considerar el salitre como una fuente transitoria de riqueza, sometida a la competencia de rivales poderosos y obligada a remontar la corriente cada vez más rápida de la política nacionalista de los países consumidores.

Porque ya vuelven a dibujarse los contornos del mismo error en que incurrimos cada vez que juzgamos pasado el peligro. El hecho de que los productos-

res hayan fijado precios mínimos para las ventas en la costa durante el año 1922 /23, y de que, como consecuencia, se hayan vendido unas 200 mil toneladas para los meses próximos, ha motivado un movimiento fiscalista, que tiene mucho de infantil, en cuanto prescinde de las angustias pasadas y cierra los ojos para no ver el millón y medio de toneladas que quedan en la costa, ni los peligros de carácter permanente que amenazan al salitre.

Se resiste así, a impulsos de un curioso optimismo—el del avestruz—toda cooperación del Estado a la obra de aliviar al salitre de parte de las cargas que hoy le agobian. Se arguye que, puesto que los precios bajos ya fueron fijados sin sacrificio para el Fisco, éste puede dispensarse de concurrir con su cuota, solemne y reiteradamente ofrecida por el Gobierno, a disminuir las pérdidas de los productores, así sea sólo mediante la suspensión de los efectos de la ley Prat.

Otros sostienen seriamente que la penuria del Estado no permitiría sacrificar ni un penique de la renta salitrera, si a esta eventualidad condujera una modificación racional del impuesto. El argumento tendría fuerza si bastara conservar la tasa actual del derecho para que su producido se mantuviera. Por desgracia para el Fisco, desde hace mucho tiempo ya su renta salitrera existe sólo en el papel, y es necesario rendirse a la evidencia de que sólo una modificación trascendental en el mecanismo del impuesto le daría la flexibilidad indispensable para que el sa-

litre vuelva a venderse en proporciones normales. Porque el derecho rígido es una camisa de fuerza dentro de la cual el salitre no podrá adaptarse a las exigencias de la lucha en el mercado.

El taumaturgo no puede seguir haciendo prodigios. Sería ilusorio pretender que el país siguiera viviendo exclusivamente del salitre.

10 de junio de 1922.

ALEMANIA DEBE PERMITIR LA ENTRADA DE NUESTRO SALITRE

Una información autorizada de Berlín anuncia que en reunión que acaba de celebrarse en el Ministerio de Agricultura de Alemania se ha comprobado la insuficiencia de la provisión de abonos sintéticos durante el año 1921/1922.

Para 1923 las necesidades agrícolas en ese país se calculan en 420 mil toneladas de ázoe, y los Sindicatos productores estiman que su producción máxima será de 340 mil toneladas. Quedará, pues, un saldo por cubrir de 80 mil toneladas de ázoe, que la agricultura alemana requiere con urgencia para la alimentación de sus habitantes.

Esas 80 mil toneladas de ázoe representan 500 mil toneladas de salitre de Chile, cantidad que nuestra industria podría proporcionar ampliamente, si el Gobierno de Alemania levantara las prohibiciones que ha puesto para la entrada de nuestro producto.

En la actualidad, para internar salitre es preciso

solicitar una serie de permisos que son, en la práctica, cortapisas insalvables, pues la tramitación se hace con suma lentitud y generalmente la autorización llega, como pasó ya en una oportunidad, cuando ha transcurrido la época favorable para la colocación del abono.

Los requisitos formales que el Gobierno alemán exige para conceder los permisos, son:

a) Que la unidad de ázoe importado no se venda a un precio inferior a la unidad de ázoe alemán; y

b) Que el precio de entrada del salitre a Alemania no sea inferior al precio mundial fijado para el producto.

Ambas condiciones se llenan por el momento, automáticamente. En efecto, y como es notorio, dada la depreciación de la moneda alemana, la unidad de ázoe contenido en nuestro salitre resulta a un precio superior a la unidad de ázoe alemán. El precio de venta de salitre que se trata de internar a Alemania sería el mismo fijado por la Asociación de Productores de Salitre de Chile, o sea el precio mundial del artículo.

Alemania necesita imperiosamente 80 mil toneladas de ázoe, que no puede obtenerlas en el país. Debe, pues, importarlas y ninguno de los abonos nitrogenados puede suministrárselas en condiciones más favorables que el salitre de Chile. Parece, por lo tanto, de una lógica elemental que el Gobierno alemán conceda, desde luego, autorización para la libre entrada de las 500 mil toneladas de salitre chileno,

a fin de llenar esa necesidad imperiosa de su agricultura y prevenir deficiencias de última hora, que podrían presentarse en pleno período de consumo, debido a dificultades en el transporte ferroviario en Alemania.

Hemos invocado hasta este momento razones de estricta conveniencia desde el punto de vista alemán, y no estaría de más agregar que una ley de reciprocidad—que no existe en ningún código escrito, pero cuya justicia nadie podría desconocer—aconseja al Gobierno alemán proceder con un producto chileno en la misma forma en que el Gobierno chileno procede con todos los productos alemanes; es decir, abriéndoles la frontera.

No dudamos de que, en esta emergencia, el digno representante diplomático de Alemania en nuestro país habrá de prestar su importantísimo concurso para allanar el camino a una medida que es beneficiosa para ambos países y que corresponde a la cordialidad de las relaciones chileno-germánicas.

28 de junio de 1922.

EL MERCADO CHILENO-ALEMAN Y EL SALITRE DE CHILE

La numerosa y por tantos conceptos respetable colectividad alemana residente en Chile no necesita que le recordemos cuán sólidos vínculos la unen a nuestro país. Por lo mismo que apreciamos en todo su valor el concurso que los hijos de Alemania han aportado al desarrollo y al progreso nacionales, estamos ciertos de que ellos reconocen lo que, a través de muchos años y con inalterable consecuencia, esta tierra joven y libre les ha dado en materia de garantías y oportunidades.

La industria y el comercio alemanes, florecientes en Chile más que en cualquiera otra parte de la América del Sur, pueden decir si en alguna ocasión les ha faltado el amparo de nuestras leyes igualitarias, la simpatía de los chilenos hacia su espíritu de empresa y su laboriosidad tesonera, o alguna de las franquicias que, sin distinciones ni preferencias, otorgamos a todas las actividades extranjeras respetables.

Pues bien: ha llegado la oportunidad de que la co-

lectividad alemana haga oír su voz en el seno de la *Vaterland* para que cese la situación anómala que en materia de reciprocidad comercial se ha creado entre Alemania y Chile, con motivo de la prohibición vigente en aquel país para la internación de nuestro salitre.

La situación financiera de Alemania ha podido obligarla a restringir la salida de dinero y a procurar en lo posible bastarse a sí misma, dentro de sus fronteras. Así se explica que impida la entrada del salitre chileno, en la esperanza de que los fertilizantes nitrogenados de producción doméstica bastaran para las necesidades de su agricultura.

Los hechos han demostrado que esto no era posible sino parcialmente. Los datos oficiales del Ministerio de Agricultura de su país comprueban que, a despecho de todos los esfuerzos de la industria privada, asociada en poderosos sindicatos en favor de los cuales la ayuda del Estado ha acudido generosamente, la fabricación de abonos azoados es insuficiente para que los rendimientos agrícolas alcancen para las necesidades premiosas de su población.

La cosecha reciente fué, por esta causa, muy desfavorable y ya se sabe con certeza, que para el año próximo faltarán ochenta mil toneladas de ázoe, a fin de que la tierra produzca lo indispensable para la alimentación. Esas ochenta mil toneladas representan quinientas mil toneladas de salitre de Chile. Si el Gobierno de Alemania permite que este volumen de

salitre entre oportunamente y sin restricciones a ese país, su cosecha próxima estará asegurada.

En otras palabras, en vez de adquirir alimentos extranjeros, Alemania compraría un abono que se le vendería en condiciones de precio excepcionalmente favorables tanto por el bajo nivel de los fijados en la costa como por la baratura y abundancia de los fletes.

La política proteccionista alemana en favor del «ázoé nacional» no se quebrantaría con este motivo, toda vez que la industria alemana está materialmente imposibilitada para producir el nitrógeno en las cantidades indispensables—a lo menos durante el año próximo—y porque, dada la depreciación del marco papel, siempre la unidad de ázoé contenido en el salitre chileno costaría dentro de Alemania bastante más que la unidad de ázoé doméstico.

No creemos, pues, pedir nada que no sea perfectamente razonable al reclamar para nuestro salitre el derecho de entrada a Alemania y esperamos que nuestra insinuación no será desatendida por la colectividad alemana residente en Chile.

Nos hemos resignado a perder transitoriamente, para nuestro salitre el mercado alemán, en la inteligencia de que una razón de fuerza mayor nos lo cerraba: la de que Alemania producía por el momento la cantidad de ázoé necesario para su agricultura. Pero ante la evidencia de que desde luego para el año próximo esto no ocurrirá y de que si no se importa salitre chileno deberá importarse alimentos,

lo menos que podemos pedir es que se permita la entrada de las quinientas mil toneladas de salitre requeridas para 1923.

30 de junio de 1922.

EL IMPUESTO AL SALITRE

En los diarios del 30 de mayo último apareció el acta de la sesión 15.^a celebrada por la Comisión Mixta de Salitre el día 22 de dicho mes. Esta publicación se hizo con el objeto de que llegaran a conocimiento de todos las opiniones vertidas por sus miembros acerca del proyecto de la Comisión sobre rebaja de los derechos y también de la derogación de la ley N.º 3201, en vista de no haberse pronunciado aún sobre dicho proyecto la Asociación de Productores de Salitre.

Hubo en esto último una especie de error. La prensa publicó oportunamente una circular dirigida por la Asociación a sus miembros, con fecha 27 de enero, en la cual se decía lo siguiente:

«Estima el directorio que la idea que se contempla, de un derecho que disminuye con el aumento de la exportación, no traería los beneficiosos resultados que la H. Comisión Mixta espera».

Por lo demás y dado que esta declaración ha podido considerarse como informal, puesto que en esa

época el proyecto del señor Silva Somarriva, hecho suyo por la Comisión, no era conocido sino por referencias que después resultaron exactas, suponemos que la Asociación la habrá reiterado oficialmente en su oportunidad.

Pero, como nada de esto ha trascendido al público y en cambio en el acta aludida aparecen consignadas afirmaciones de la mayor importancia para la industria y el país, afirmaciones que no han sido rectificadas, vale la pena ponerlas de relieve mediante un breve comentario.

La Comisión discutía, en la sesión del 22 de mayo, el proyecto del Ejecutivo sobre suspensión parcial de los efectos de la ley Prat, que innovó acerca de la forma de cobro de los derechos aduaneros, y el proyecto del señor Silva Somarriva sobre un nuevo derecho al salitre, cuyo monto sería inversamente proporcional al volumen de la exportación.

El Ministro de Hacienda manifestó haber «oído la opinión personal de algunos industriales y que se manifiesta unánime en estimar que *la industria no necesita*, para luchar con sus competidores artificiales, *la rebaja de los derechos* de exportación como lo ha propuesto la Comisión, requiriendo en cambio una moneda fija que le permita realizar sus negocios sin estar expuesta a las fluctuaciones del cambio...»

Los señores Rivera y Barros Errázuriz, reiteraron lo anterior «en el sentido de que los industriales no tienen interés en el proyecto de la Comisión sobre rebaja de derechos».

En vista de lo cual, el Presidente dijo que «procedería retirar el proyecto de rebaja de los derechos, remitido a la Cámara de Diputados», previo pronunciamiento oficial de la Asociación de Productores.

El Ministro señor Claro Lastarria ofreció pedir este pronunciamiento y se levantó la sesión.

La parte del público que se interesa por los asuntos salitreros ha debido sorprenderse de que declaraciones tan graves como las consignadas en el acta que suscintamente hemos transcrito no fueran objeto de inmediata impugnación. El Gobierno, por boca del Ministro de Hacienda, expresa que, según los propios salitreros, la industria puede competir con los demás fertilizantes azoados, sin necesidad de una rebaja en los derechos y que se limitan a pedir que el pago de éstos se haga en una moneda fija.

Los partidarios del actual derecho rígido han debido sentirse halagados con esta declaración, encaminada a abrir camino a la derogación de la ley Prat y en la cual las palabras parecen no haber traducido bien el pensamiento del señor Ministro. Porque resulta incomprensible que los propios salitreros se declaren satisfechos con la forma actual del impuesto y que crean que les permite derrotar a los rivales del producto chileno, siendo que pone un tope de hierro a la baja de los precios y priva a éstos de la flexibilidad indispensable para adaptarse a las necesidades del mercado. Sin contar con sus otros defectos—técnicos y prácticos— que, por suficientemente dilucidados, omitimos de consignar aquí.

Pensamos que la declaración del señor Claro Lasterria debe entenderse como que la rebaja del derecho, *tal como la ha propuesto la Comisión*, no resulta adecuada para las necesidades de la competencia y que lo más urgente está en que el cobro del derecho se haga en moneda fija, es decir fija con relación a la moneda en que se vende el salitre, o sea en Letras sobre Londres. En esta inteligencia se explicaría la aquiescencia de los señores Rivera y Barros Errázuriz, respecto al desinterés de los industriales por el proyecto Silva Somarriva, no obstante que dicho proyecto consulta una *rebaja inicial de 38 centavos oro* por quintal métrico sobre el derecho vigente.

Mientras tanto, el tiempo pasa sin que se piense seriamente, no ya en innovar respecto al fondo mismo del impuesto, pero ni siquiera en despachar el proyecto de utilidad momentánea que el Gobierno patrocina y destinado a evitar que el comercio del salitre se vea afectado por las fluctuaciones en el precio del oro-mercadería.

La necesidad de una modificación radical en el mecanismo de la tributación salitrera resulta cada día más evidente. La Comisión Mixta de Salitre lo reconoce así en el preámbulo del proyecto sobre derecho a escala descendente, cuando habla de que es preciso «adaptar a las peculiaridades de la lucha económica el impuesto fiscal de exportación que constituye el *primer factor* del precio del salitre».

Pero, nada resulta más gráfico para producir este convencimiento, que el caso práctico de Alemania, mercado cuya capacidad virtual de consumo pudimos apreciar hasta 1914 y que se trata de reabrir para nuestro salitre. Supongamos que se obtenga éxito en las gestiones pendientes para obtener la libre entrada del salitre a ese país. Faltaría que los agricultores pudieran pagar el precio actual del salitre, que no obstante ser reducidísimo, resulta caro una vez traducido a marcos papel.

Una de las exigencias indeclinables del gobierno alemán para conceder los permisos de importación de fertilizantes nitrogenados es que el kilo de ázoe puro contenido en ellos no se venda en Alemania a un *precio inferior* al del mercado mundial. No se podría, pues, hacer un precio especial para el salitre destinado a Alemania. Habría que rebajar el precio de venta general, sin excepciones, lo que será imposible mientras no se modifiquen favorablemente algunos de los factores principales del costo de producción.

Desde luego, a poco que mejore el tipo de cambio, el costo del salitre, lejos de disminuir, subirá debido a la fuerte proporción de gastos en billetes—en especial los jornales—que lo integra. Este factor negativo contrabalanceará con exceso cualquiera rebaja que pudiera obtenerse en los precios del combustible y de otros artículos.

Si hubiera un derecho flexible, que se relacionara con el precio de venta del salitre, podría pensarse

seriamente en hacer un esfuerzo supremo—en constreñir a los industriales a que lo hicieran—para recuperar el mercado alemán y para asegurar la preeminencia de nuestro producto en los demás países donde se lucha por desplazarlo. Los productores ganarían poco, algunos nada; el Fisco percibiría una cuota unitariamente inferior a la actual. Pero este sacrificio pasajero sería recompensado mañana con la estabilización definitiva del salitre y aseguraría al Estado una renta permanente, libre de los altibajos de ayer y de hoy.

Por todo esto no comprendemos que pudiera haber salitreros que, como ha creído entenderlo el señor Ministro de Hacienda, se desinteresaran por una modificación inteligente y equitativa del impuesto.

23 de julio de 1922.

EL IMPUESTO AL SALITRE

Las comunicaciones cambiadas entre el Ministro de Hacienda y el gerente de la Asociación de Productores de Salitre de Chile definen claramente la opinión de los industriales frente al debatido problema de la tributación salitrera.

La Comisión Mixta de Salitre había publicado en su oportunidad una reseña de la sesión de 22 de Mayo, en que aparecían consignadas declaraciones de la mayor gravedad. El señor Ministro de Hacienda manifestó que, según sus informaciones, los productores se desinteresaban por la reducción del derecho y limitaban sus expectativas a obtener la estabilidad de ese derecho, mediante la derogación parcial de la ley Prat. Esta afirmación aparecía corroborada por los señores Rivera y Barros Errázuriz, en el sentido de que los salitreros no tenían interés por el proyecto de impuesto a escala descendente, de que es autor el diputado señor Silva Somarriva y que la Comisión Mixta ha hecho suyo.

Pero, la Asociación de Productores se apresuró a

establecer de manera categórica el criterio de sus miembros sobre estos puntos vitales para la industria, en la nota de principios de junio que acaba de ser publicada ahora, a raíz de nuestras observaciones. Hubiera sido útil y justo que la Comisión Mixta, después de haber entregado a la prensa la reseña de su sesión 15.^a para que llegara a conocimiento público la declaración del señor Ministro, hubiera hecho lo mismo con la nota de la Asociación, que indudablemente obró en su poder sin ninguna demora. Tal vez ha influído en que ésto no se hiciera, la circunstancia de que la Comisión no ha sesionado desde entonces.

Por nuestra parte, celebramos haber dado pié para el esclarecimiento de una mala inteligencia que no podía menos que desorientar a cuantos se interesan en estas cuestiones.

La Asociación juzga indispensable una reducción substancial en el monto de los derechos que constituyen el ítem principal del costo del salitre, sin perjuicio de que como medida previa se establezca ese derecho, fijándolo en la misma moneda en que se vende el producto.

La lucha con los competidores se ve venir en forma mucho más aguda de lo que los pesimistas de hace pocos años pudieron prever. El salitre chileno sólo podrá triunfar si puede amoldar sus precios a las

fluctuaciones y exigencias del mercado. Mientras haya un derecho fijo, que además es un derecho exorbitante, seguiremos perdiendo terreno, el mismo terreno que los rivales ganan.

El caso de Alemania, que ya hemos citado, resulta significativo. Para que se permita la entrada de nuestro salitre, es forzoso que no se venda a un precio inferior al precio mundial. Este precio, por razón de la caída del marco, resulta bastante mayor que el de los compuestos azoados alemanes y, en todo caso, muy oneroso para los agricultores de aquel país.

Habría que resolverse a bajar el precio del salitre en todos los países, para allanarse a las exigencias oficiales de Alemania, ofreciendo el producto a un precio que, siendo el mismo del mundo entero, se aproximara al nivel de los fertilizantes nitrogenados alemanes.

No será posible pensar en esta medida heroica, que las circunstancias parecen aconsejar, mientras los 28 peniques destinados al Fisco—a menudo 30, 35 o más peniques, por obra de la ley Prat—sean para la industria el peso muerto que la inmoviliza en una posición ya insostenible.

El error capital de los defensores intransigentes del impuesto fijo consiste en partir del postulado de que no es el impuesto el que debe adaptarse a la industria sino ésta a aquél. O sea, como ha escrito don

Alejandro Bertrand, que no le toca al aficionado a los huevos y poseedor de una sola gallina, el limitar su consumo a lo que pone esa gallina, sino que le toca a ésta poner tantos huevos como aquél le pida.

Para consuelo nuestro, este criterio no es exclusivamente nacional. Un periódico europeo de fecha última trae el siguiente apólogo:

Un avicultor inglés ha inventado un aparatito tan sencillo como ingenioso para obligar a las gallinas a poner huevos con regularidad. Es una jaula donde está encerrada y mantenida por el cuello la gallina; sólo al poner ésta un huevo funciona el mecanismo que la libera, abriendo la jaula.

Después de dos o tres experiencias, las gallinas llegan a darse cuenta tan cabal de lo que se espera de ellas, que a la sola vista de la jaula ponen su huevo.

La industria salitrera ha sido hasta ahora el ave doméstica en la cual se ha ejercitado el aparato del impuesto inflexible. El Fisco chileno se ha anticipado al invento del avicultor inglés. Pero ha llegado el momento en que por mansa y bien dispuesta que esté la gallina, las fuerzas la abandonan y, si se quiere que viva, hay que reducirle la tarea.

30 de julio de 1922.

NO EXISTE UNA POLITICA SALITRERA

Las ventas de salitre para el período iniciado el primero de julio último, continúan afirmándose en condiciones bastante satisfactorias. Las transacciones con entrega en julio llegaron a 240 mil toneladas, límite fijado por la capacidad de embarques en la costa. Para agosto van vendidas 160 mil toneladas; para septiembre algo más de 50,000, y pequeñas cantidades para los meses siguientes, hasta aproximarse a un gran total de 500,000 toneladas. En otras palabras, se encuentra ya colocada alrededor de una tercera parte de las existencias generales de salitre en la costa, estimadas en 1,5 millón de toneladas.

Un ambiente de optimismo empieza, como consecuencia, a difundirse en el mercado. El barómetro del cambio internacional, que durante dos años estuvo marcando tempestad, se inclina ahora hacia un variable precursor de buen tiempo. La libra esterlina, que en junio valía 37 pesos y poco antes 40 pesos, se cotiza hoy a menos de 33, y no sería difícil verla a 30 cualquiera de estos días.

Y como estos movimientos, en un sentido u otro, son contagiosos, los hombres de Estado están dejando de mano, con gesto negligente, la consideración del problema salitrero. Si el salitre vuelve a tener salida, ¿a qué preocuparse? Si los productores, entre sudores y fatigas, han concluído por fijar precios capaces de reanimar el mercado, ¿qué objeto tendrían ya los proyectos destinados a aliviar a la industria del tributo fiscal? Si el salitre se vende con los actuales métodos de propaganda, ¿por qué exigir del Fisco una mayor cuota destinada a este servicio?

Así se olvida, una vez más, con ánimo ligero el carácter permanente de las dificultades que asaltan al salitre y el sacrificio que para los industriales significan los precios fijados para la actual temporada. Se prescinde de que la propaganda cuesta 300 mil libras anuales, de cuya suma el Fisco contribuye a regañadientes con 30 mil. Se ignora que si las ventas siguen y, como consecuencia, el billete se valoriza, los costos de producción del salitre aumentan proporcionalmente y pueden obligar a un alza en los precios de venta.

Lo importante es que parece que, una vez más, saldremos momentáneamente del paso. Para mañana se confía en la clásica estrella de Chile.

La verdad es que nunca ha habido en este país una verdadera política salitrera. *Se ha preferido vivir al*

día, parchando las dificultades sin solucionarlas y concentrando todos los esfuerzos a postergar—no a eliminar—la crisis final de la industria.

Así se salió del *imbroglio* de los certificados peruanos, a raíz de la guerra del 79; así se ha procedido en la constitución de la propiedad fiscal, reserva financiera de la nación. Tocante a la renta que el Estado deriva del salitre, nuestros estadistas han creído alcanzar el desiderátum imponiendo el gravamen unitario máximo, aún cuando con ello se perjudique el volumen de la exportación y, en consecuencia, el bien entendido interés fiscal.

La tributación salitrera ha dado en cuarenta años algo como 5 mil millones de pesos. Jamás se quiso destinar un pequeño porcentaje de esta suma fabulosa a la investigación y avalúo de las reservas de caliche ni a fomentar un mejoramiento científico de los métodos de elaboración. Aún hoy, cuando fuera preciso ser ciego para no advertir que la marea de la competencia sube, se continúa resistiendo ciegamente todo concurso del Estado en auxilio de la industria.

Se produce de este modo un fenómeno extraño. Los competidores del salitre en Alemania, Inglaterra, Estados Unidos y otros países, reciben decidida y liberal ayuda de cada Gobierno. Se inicia y afianza por doquiera una política francamente nacionalista en materia de producción de ázoe. Las industrias de este ramo perciben enormes subvenciones oficiales en Alemania, a más de contar con leyes de excepción

que las libran de la competencia extranjera. El Estado norteamericano impulsa la producción doméstica mediante franquicias sin paralelo. Desde la tribuna parlamentaria de Washington se proclama como una de las razones que impulsan esta política, la de no seguir pagando al comprar salitre chileno el pesado gravamen de exportación fijado por el Fisco de Chile.

Mientras tanto, entre nosotros, lejos de pensarse en ayudar a la industria salitrera, sólo se procura asegurar su contribución a las rentas fiscales. Pero, por desgracia, se adopta la política menos eficaz para obtener ese resultado, porque se parte del error fundamental de creer inmutable la capacidad tributaria del salitre. Es que, desde remotos siglos, *el deseo es el padre de la creencia*.

5 de agosto de 1922.

EL PROBLEMA SALITRERO

JUZGADO CON CRITERIO DE INTERMEDIARIO

El representante en Valparaíso de una firma compradora de salitre ha hecho ayer en «El Mercurio», algunas declaraciones relacionadas con el problema salitrero.

En general, las ideas expuestas en el reportaje a que aludimos son bastante optimistas. Fluye de ellas una impresión de confianza en el porvenir inmediato de nuestro producto. Respecto al consumo probable en la presente temporada, lo estima el declarante en 1.700.000 toneladas, o sea más o menos las cifras a que ha llegado la Asociación.

Especialmente favorables son sus impresiones tocantes a los mercados de Inglaterra y Estados Unidos; no así acerca de los de Francia y Bélgica, cuya capacidad adquisitiva de salitre la estima subordinada a las fluctuaciones de sus cambios, estrechamente relacionadas con las del cambio en Alemania. En cuanto a este último país, el reportado es pesimista. «Alemania—dice—no usará sino su propio salitre, porque no puede comprar el abono natural. En un

país con cambio tan bajo es inútil que tratemos de colocar salitre».

No estamos de acuerdo con estas declaraciones, en primer lugar, en lo que toca a Francia y Bélgica. Nos apoyamos para ello, sin ir más lejos, en el último informe de los señores Henry Bath & Son, Ltd., firma especialista en el ramo, la cual escribe con fecha 30 de junio último, lo siguiente:

«... El aumento de la demanda ha sido satisfactorio, y ha habido una mejoría general en el consumo del salitre de Chile en el continente, *especialmente en Francia, Bélgica y España...*»

Por lo demás, las fuertes ventas en la costa, que llegan ya a 500,000 toneladas, prueban que los compradores no sólo esperan colocar nuestro producto en los Estados Unidos y en Inglaterra, sino también y de modo esencial en Francia y Bélgica, donde la necesidad de ázoe en modo alguno puede ser satisfecha con producción propia.

Tampoco compartimos la opinión de que debamos considerar perdido, aunque sea temporalmente, el mercado alemán. Es lógico que Alemania procure en lo posible bastarse a sí misma; pero no lo es menos que, en la emergencia de tener que comprar un millón de toneladas de granos para el alimento de su población, prefiera adquirir cien mil toneladas de salitre chileno.

Si la postración del poder comprador alemán fuera absoluta, no se explicaría la prohibición que en la práctica significa el llamado permiso del Gobierno

del Reich para importar salitre a un precio que no exceda en más de un 10% al del precio del ázoe doméstico. Le bastaría dejar que actuara la ley natural de la oferta y la demanda, sin presentarse ante el Gobierno y el pueblo de Chile en la actitud poco grata de impedir por medios artificiales la entrada del principal producto de este país.

Pero hay algo más grave todavía en las declaraciones que comentamos, y es la parte referente a los derechos de exportación. No cree el señor reportado que una rebaja en los derechos sea necesaria para la competencia. A su juicio, lo único importante es el capítulo de los fletes.

Comprendemos que para los compradores intermediarios resulten, en apariencia, superfluas todas las medidas encaminadas a aliviar a los productores, toda vez que los precios actuales de venta en la costa son los más bajos posibles y les permiten adquirir fuertes cantidades de salitre en condiciones inmejorables. A aquéllos sólo les interesan, una vez adquirido el salitre en la costa, los factores que, como el flete, puedan encarecerles el precio de llegada al mercado consumidor y hacer menos brillante su negocio.

Pero los intereses de la industria son otros, y también lo son las conveniencias bien entendidas del país. Los productores y cuantas personas entendidas se preocupan del porvenir del salitre, entre ellas el distinguido inspector fiscal de la propaganda en Europa, señor Bertrand, estiman indispensable una

modificación del régimen tributario salitrero, en forma que el derecho fiscal se relacione con los precios de venta y con las utilidades que ellos dejen a la industria. Sólo así podrá adaptarse el salitre a las necesidades de la competencia, sin permanecer como ahora agobiado por el derecho inflexible, que es anti-científico y que ha dejado de responder a la situación real del mercado del ázoe en el mundo.

Precisamente, si como se dice en el reportaje que motiva estas líneas, hay el justificado temor de un alza considerable en los fletes, resulta más urgente que nunca buscar una rebaja de los factores esenciales que integran el costo de producción. El precio actual de venta es mínimo, deja utilidades moderadas a los productores, que se encuentran en mejor situación y, en muchos casos, llega apenas al nivel del costo. Si la mejoría de nuestro tipo de cambio se acentúa, los costos aumentarán considerablemente y no será posible mantener los precios.

Entonces tendríamos un alza simultánea de los precios en la costa y de los fletes, o sea, que el salitre llegaría a los mercados de consumo considerablemente encarecido. Esta no es la conveniencia del país ni de la industria, ni tampoco, a la larga, de los propios compradores intermediarios.

Si queremos vender, nos es preciso vender barato, y el Fisco debe aportar su concurso para que se acentúe la convalecencia de la industria.

9 de agosto de 1922.

ALEMANIA Y NUESTRO SALITRE

No sería en rigor indispensable que el Protocolo de Washington y la crisis ministerial absorbieran por entero la atención de nuestros poderes públicos, para que el problema de la entrada de nuestro salitre a Alemania pasara a término secundario. En realidad, Gobierno y legisladores conceden escasa importancia a asuntos que como éste nada tienen que ver con la política. El Ministro de Hacienda de turno puede interesarse, porque alcanza a darse cuenta de lo que significa para las rentas públicas el hecho de que el salitre chileno haya dejado de consumirse en Alemania y Austria, que hasta 1914 nos compraban un millón de toneladas anuales. Pero, antes de concluir de imponerse del *dossier* respectivo, ha de ceder su asiento al sucesor.

Por desgracia, si en Chile dejamos dormir el asunto no es de esperar que se le preste mayor atención en Alemania, que en estos momentos siente cerrarse sobre su cuello el puño cuadrado de M. Poincaré. Somos nosotros los interesados y los gravemente lesio-

nados por las medidas prohibitivas alemanas. Si dejamos pasar unos meses, habrá trascurrido la época oportuna para colocar salitre chileno en ese país y tendremos otro año perdido, que es precisamente lo que persigue el Stickstoff-Syndikat.

Todos los esfuerzos de la Legación de Chile y del Comité salitrero en Berlín se estrellan contra las influencias del famoso Sindicato alemán del Azoe. Así se explica que como resultado de las pacientes gestiones del señor Irrarrázaval, el Gobierno de Alemania haya consentido en modificar las condiciones anteriores para permitir la entrada de nuestro salitre, reemplazándolas por otras muchísimo más severas y que equivalen sencillamente a la prohibición.

Hasta hace poco, los permisos se concedían a lo menos nominalmente—porque en la práctica siempre había demoras e intencionadas dificultades—siempre que el salitre no se vendiera en Alemania a un precio superior al precio corriente mundial, ni inferior al del azoe doméstico alemán. Ambos requisitos, como es fácil comprenderlo, se llenaban automáticamente, de modo que sólo se trataba de obtener una política benévola para la rápida tramitación de las licencias respectivas.

Ahora se exige todo lo contrario, pretendiéndose que nuestro salitre no se venda en Alemania a un

precio superior en más de 10 por ciento al precio nominal del producto alemán. Para someterse a esta exigencia, mientras la libra esterlina se cotice a tres mil marcos cada una, sería preciso que los industriales salitreros estuvieran dispuestos a obsequiar su producto.

Decimos que el precio del ázoe artificial alemán es sólo *nominal*, porque la temporada de consumo ya pasó y no hay existencias disponibles para entrega inmediata. El precio viene siguiendo una curva ascendente bien acentuada y desde el 1.º de agosto es de 108.60 marcos por kilo de ázoe. Si el cambio en Alemania sigue deprimido como parece probable, esta cotización no podrá mantenerse y cuando llegue el momento de las ventas, los precios efectivos serán considerablemente superiores.

Entonces, se dirá, sería la ocasión de vender salitre chileno en Alemania. Por desgracia, entonces *será tarde*, y este es en el fondo el juego del Sticks-toff-Syndikat.

Quien conozca el mecanismo de las ventas de salitre, sabrá que éstas no se hacen de un día a otro. Los compradores necesitan hacer sus arreglos, abrirse créditos y asegurarse fletes. Es cuestión de varios meses. Si esto ocurre en circunstancias ordinarias y en mercados normales, ¿con cuánta mayor razón no sucederá tratándose de importar a un país que atra-

viesa por las condiciones extraordinarias de Alemania?

El transporte ferroviario dentro de Alemania misma representa un problema considerable. Hay allí, como es notorio, una enorme escasez de material rodante y, según disposiciones gubernativas, a partir de noviembre próximo, todos los elementos de los ferrocarriles se concretarán al acarreo de productos agrícolas, hasta los primeros meses del año próximo. Si el salitre no está en puertos alemanes antes de esa fecha, tendrá que marcar el paso...

El Stickstoff-Syndikat lo sabe y de aquí que su táctica consista en ganar tiempo, manteniendo por ahora precios nominales que impidan la entrada del salitre chileno en tiempo oportuno. Cada día que pasa es un aliado del Sindicato Alemán del Azoé.

Se dice, para cohonestar la inexplicable política del Gobierno de Alemania, que dicho país no quiere o no puede importar productos extranjeros. Sin embargo, la revista «L'Engrais», en su número del 7 de julio último, publica la siguiente y sugestiva información:

«Alemania continúa invariablemente a la cabeza de los países compradores de cobre de América. Durante los seis primeros meses del ejercicio en curso, la exportación hacia Alemania se ha elevado a más del doble que cualquiera de las destinadas a otros países».

Si compra cobre ¿por qué no ha de poder comprar salitre? Si fuera porque no necesitara salitre, resultaría inútil la adopción de las odiosas medidas que

ha obtenido del Gobierno alemán el poderoso Sticks-toff-Syndikat.

Ha llegado el momento de que una política firme de parte del Gobierno de Chile demuestre al de Alemania que no aceptamos para nuestro país el curioso tratamiento de nación *menos favorecida* que parece querer otorgarnos.

No vale aducir que se trata de una medida general contra todos los productos azoados. No hay, fuera del salitre chileno, otro producto azoado que pueda entrar a Alemania en cantidades apreciables.

Querríamos evitar que se reiterara esta observación que ha sido ya formulada en el Congreso por el señor Ministro de Hacienda, cuando hace pocos días consideró prematuro el proyecto de represalias comerciales presentado por el señor Silva Somarriva. Ese proyecto, en virtud del cual se prohíbe la entrada al país de mercaderías provenientes de países que impidan la internación de nuestro salitre, consulta a la vez la dignidad y las conveniencias nacionales.

19 de agosto de 1922.

LA INDUSTRIA SALITRERA Y EL IMPUESTO AL COMBUSTIBLE EXTRANJERO

Las últimas semanas se han caracterizado por el desasosiego que ciertas informaciones europeas lograron producir en nuestro mundo bursátil y—lo que es menos frecuente—hasta en las esferas políticas. Simultáneamente, el estudio que Gobierno y Congreso realizan para hallar la manera de estabilizar la industria nacional del carbón, tiene a los poderes públicos enfrentados al proyecto de gravar la internación del combustible extranjero. Muchos de los estadistas y financistas que se alarman ante las perspectivas del mercado salitrero piensan, al mismo tiempo y con la mayor seriedad, en salvar a la industria carbonífera de sus dificultades, encareciendo los productos rivales y entregando al carbón chileno el monopolio del combustible en el país. De manera que el salitre tendría que renunciar al petróleo y a los carbones de Cardiff, de Australia y Norte América, en los momentos que pueden obtenerse a precios que se acercan rápidamente al nivel pre-bélico, para recibir exclusivamente carbón nacional, a precios que serían los del mercado mundial *más el monto del mi-*

puesto fijado a la internación. Todo esto mientras cunde la alarma acerca del desplazamiento del salitre chileno de varios de sus mercados principales, por obra de la competencia de los abonos nitrogenados artificiales. . .

Tamaña incoherencia de criterio en los llamados a resolver estos problemas de acuerdo con el interés nacional y sin desmedro de los intereses privados legítimos, no podría sorprendernos demasiado. Hace tiempo, por desgracia, que vientos de desorientación arrastran a la deriva el barco maltrecho que encierra el porvenir económico del país.

Procuremos despojar a las noticias que pintan con negros colores el cuadro de la derrota del salitre chileno de las tintas recargadas tendenciosamente o por obra del pánico, que es contagioso.

Alemania no compra nuestro abono, no obstante haberse alzado las medidas prohibitivas vigentes hasta hace poco. Francia quiere exigir de Alemania que aumente, a título de reparaciones, sus entregas de fertilizantes azoados, sobre las 30 mil toneladas exigidas por el Tratado de Versailles. Lo primero se explica fácilmente: la situación financiera alemana es gravísima, no siendo extraño que, por mucha que sea la demanda de los agricultores, no se encuentre todavía la manera de hacer adquisiciones de salitre. Pero, que Alemania está provista de ázoe, es necesario hallarse obcecado para afirmarlo. Sus cosechas disminuyen año a año y son hoy un cuarenta por ciento inferiores a las de 1913. El programa de fabri-

cación de substancias artificiales se ha cumplido sólo en parte y está lejos de llegar a la cifra de 500,000 toneladas de ázoe con que se nos amenaza desde hace tiempo. Las usinas están exhaustas y no alcanzan a cumplir ni la mitad de las órdenes que se aglomeran y aguardan durante meses. Falla para nosotros en Alemania el poder comprador, *no la necesidad de comprar*, que es evidente y aparece confirmada por todos los conductos.

Dando, pues, por sentado que la agricultura alemana padece por falta de fertilizantes, no es aventurado colegir que las exigencias de Francia quedarán limitadas por la imposibilidad material de Alemania para satisfacerlas. Francia tendrá que seguir—hablamos del futuro inmediato—recurriendo al salitre chileno, cualquiera que sea la repugnancia que algunos de sus círculos dirigentes experimenten, al decir de los telegramas, por tener que pagar al Fisco de Chile su pesado derecho de exportación.

Ha habido una notoria exageración en las noticias alarmistas que han traído estos días revuelta la Bolsa y cariacontecidos a ciertos políticos. Pero, lo indudable, lo que debe hacernos meditar, lo que debe influir decisivamente en las orientaciones tributarias fiscales, es que el salitre ha perdido una feliz situación de monopolio para entrar a un período de batalla con rivales poderosos, en pleno crecimiento, que cuentan con la ayuda y la simpatía oficiales en los países que los producen.

No estamos todavía en plena catástrofe. Ciegos

seríamos, sin embargo, si no advirtiéramos los síntomas de la tormenta próxima y si no adoptáramos a tiempo las medidas de defensa y de contra-ofensiva que la prudencia y el instinto de conservación aconsejan.

Alrededor de los precios de venta se librará el combate decisivo. El que venda más barato aplastará a sus adversarios. Esta es la ley de los negocios y su imperio es a la larga más fuerte que las medidas artificiales y que las combinaciones oportunistas con que se trata de neutralizar sus efectos.

La industria salitrera, presionada por los poderes públicos y por la opinión; consciente del peligro y segura de marchar por el buen camino, ha adoptado decididamente la política de los precios bajos. Los actuales, vigentes para el año salitrero 1922/23, son mínimos en relación con los costos de las existencias que se trata de realizar, con los intereses del capital inmovilizado en enormes «stocks» durante tres años, con el derecho de los capitalistas a ver reanudados los dividendos interrumpidos desde 1920. Todas las probabilidades son que estos precios no puedan mantenerse para el salitre de producción nueva, cuyo costo será mayor, por diversos factores: el cambio mejora, lo que valoriza el jornal, que entra en un cuarenta por ciento del costo total; los fletes ferroviarios para el acarreo al puerto suben hasta en treinta por ciento, de una sola vez, como en Tarapacá; en varios tramos y con menos franqueza, como en Antofagasta; las leyes que mejoran las condiciones del obrero, menor

peso de los sacos, transformación de las habitaciones, seguros crecientes contra accidentes del trabajo, etc., etc., son otros tantos motivos inevitables de encarecimiento.

Un solo renglón se presenta con tendencia a la baja, y ese es el del combustible. El petróleo ha llegado a 50 chelines y el carbón a menos de 40. Todo hace presumir que el nivel de dichos precios no subirá tan pronto, como se desprende del interés de los comerciantes por contratar a largo plazo, signo inequívoco de que la curva se inclina. Es natural que la industria salitrera cifre mucha parte de sus esperanzas en asegurarse una provisión de combustibles a precio reducido, para contrapesar los otros factores desfavorables.

Este es el momento que se elige para gravar la entrada del carbón y el petróleo, con el laudable propósito de ayudar a la industria carbonífera chilena. . . . O sea, que se pretende privar al salitre de la única ventaja positiva con que cuenta para mantener sus costos de producción, para evitar que aumenten y obliguen a una alza paralela del precio de venta.

Es sensible que no se discurra nada mejor, nada más inofensivo, al quererse tender la mano a la industria del carbón nacional. Con la circunstancia agravante de que cualquiera medida que perjudique al salitre, perjudica también, no sólo al carbón, sino que al país entero.

6 de noviembre de 1922.

EL SALITRE DE CHILE ANTE LA OPINION EXTRANJERA

Un personaje francés, refiriéndose a las importaciones de salitre chileno, declaró no hace mucho al representante de la U. P. que «*Francia debe librarse cuanto antes de los crecidos derechos que actualmente paga a Chile*». Lo cual, agregado a las gestiones que hace Francia para obtener de Alemania una mayor entrega de fertilizantes azoados por el concepto de reparaciones, produjo emoción en nuestro país.

Cualquiera diría que nos toma de sorpresa esta creciente repugnancia que se manifiesta en el extranjero por el hecho de que, al consumir salitre de Chile, se pague a nuestro Fisco una fuerte cuota a título de impuesto de exportación. Desde hace tiempo, sin embargo, estamos enterados de ello por frecuentes manifestaciones en los Parlamentos y en la prensa de diversos países que han sido hasta ahora buenos y seguros mercados para nuestro salitre. Lo que hay es que olvidamos fácilmente y que sólo el peligro inmediato tiene la virtud de despertarnos del

marasmo en que nos dejamos llevar por la corriente de los acontecimientos.

En Francia han abundado las opiniones al estilo de la reciente del ex-senador Cheron. El egoísmo nacional—tan fuerte hoy por doquiera—busca friamente la propia conveniencia. Nadie recuerda entre los aliados que fué el salitre chileno el que les permitió ganar la guerra. Ahora se trata de independizarse de él, principalmente porque a su costo natural se agrega, como complemento del precio de venta, el pesado derecho aduanero que percibe el Gobierno de Chile.

Los más alarmados de entre nuestros compatriotas hablan ya de prepararnos para el momento en que el mercado francés nos sea cerrado definitivamente—respecto del alemán ya lo dan por perdido—y aconsejan concentrar los esfuerzos de nuestra propaganda salitrera en los Estados Unidos. Tienen razón en cuanto a que la gran República del norte ofrece un campo vastísimo a la colocación del producto chileno. Pero la misma razón que les hace temer la pérdida del mercado francés podría hacerles presagiar la pérdida del norteamericano. En pocas partes, en efecto, como en los Estados Unidos, se ha hecho una más intensa campaña en favor de la idea de independizar al país del tributo que paga a Chile por el capítulo del nitrato.

En el gran debate parlamentario habido en Washington en 1916 se emitieron opiniones dignas de recordarse. He aquí algunas de ellas:

«El mundo ha estado bajo la dependencia, para la

mayor parte de su aprovisionamiento de ázoe fijado, de los depósitos de salitre de Chile».

«Los Estados Unidos gastan anualmente millones de dólares en Chile para la compra de ázoe en sus diversas combinaciones».

«Esto demuestra la absoluta necesidad de dar pasos inmediatos para hacernos independientes de Chile».

«Cualquier enemigo que, sea estorbando la navegación, sea apoderándose de la región salitrera de Chile, quisiere cortar nuestras importaciones de salitre chileno, tendría este país a su merced si no tuviéramos otros medios de producir ácido nítrico».

«Somos vergonzosamente dependientes de un país extranjero».

«Durante 1913 los Estados Unidos importaron 625.000 toneladas de salitre de Chile, *sobre el cual el derecho de exportación chileno fué de 60%*».

«Si continuamos trayendo el salitre para nuestra pólvora de Chile, el Gobierno de Estados Unidos tiene que pagar un tributo al Gobierno de Chile de \$ 11.60 oro americano por tonelada. Si nuestros agricultores continúan trayendo el salitre que necesitan para sus fertilizantes de Chile, tienen que pagar al Gobierno de Chile \$ 11.60 por cada tonelada de salitre que entra en sus fertilizantes. . . .»

«Los expertos declaran que el ázoe puede ser extraído del aire a la mitad del precio que paga el agricultor de este país, que tiene que pagarle al Gobierno

de Chile... Dos tercios de las entradas de ese país resultan de los derechos exigidos sobre el salitre».

«¿Continuaremos yendo por nitrato a Chile y pagándole un impuesto al Gobierno de Chile...?»

Este es el tono general del debate, señalado por acápites de discursos e informes de comisiones extraídos al azar. Quienes se interesen por mayores detalles pueden encontrarlos en la obra de don Alejandro Bertrand «Evolución de las industrias del Azoe».

Claro está que en estas apreciaciones hay mucho de injusticia y de contradicción. Tampoco se ve inminente el día en que un país como Estados Unidos pueda independizarse de nuestro salitre.

La injusticia y la contradicción están en que todos los artículos manufacturados y los productos naturales de todos los países pagan impuestos a los respectivos Estados y al trasponer las fronteras van recargados con el monto de dichos impuestos. Esto no es una exclusividad del salitre de Chile. Nosotros importamos de Estados Unidos maquinarias, ferretería, carbón, petróleo, maderas, etc., etc., por un total que en 1920 llegó a más de 140 millones de pesos oro. De Francia importamos 28 millones. El total de nuestra importación subió ese año a 455 millones, a pesar de tratarse de un período de intensa crisis.

Sobre este volumen total importado, ¿es que Chile no ha pagado a los países de origen la proporción de contribuciones de todo género, directas o indirectas, que integran el precio de salida al exterior? ¿Es que

nos quejamos ahora mismo de tener que contribuir al pago de los gastos de guerra de los países que lucharon entre 1914 y 1918, y cuyas industrias están afectadas por impuestos enormes que naturalmente van en su totalidad a prorratearse en su producción manufacturada?

La verdad es que el impuesto al salitre está en Chile demasiado a la vista, se cobra directamente, al embarcarse el producto y resalta más por ser uno de los más fuertes que gravan una industria cualquiera en el mundo. Mientras Chile tuvo el monopolio del ázoe, podía hacer como mejor le pluguiera. Después de haberlo perdido y cuando debe luchar en los mercados, lo prudente, lo discreto y lo oportuno sería modificar el sistema tributario en forma que deje de llamar tanto la atención. A una situación excepcional, única, podría corresponder un impuesto *sui generis*. Una vez que la industria salitrera ingresa a la categoría de industria corriente, que necesita competir para prosperar y para mantenerse, lo lógico es que la taxación fiscal se armonice con las nuevas condiciones del mercado.

No se ve, por desgracia, entre nuestros dirigentes una disposición de ánimo favorable a una medida semejante. El derecho de exportación al salitre parece seguir siendo intangible... aún cuando deba permanecer en el papel.

8 de noviembre de 1922.
